



# Empresa de transporte masivo del valle de aburra limitada

## Estados Financieros Intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025

## Tabla de contenido

Estado de situación financiera intermedio condensado.....	3
Estado de resultado integral intermedio condensado.....	4
Estado de cambios en el patrimonio intermedio trimestral condensado .....	5
Estado de flujo de efectivo intermedio trimestral condensado.....	6
 Nota 1. Entidad reportante .....	8
Nota 2. Bases de preparación de estados financieros .....	9
Nota 3. Juicios y estimaciones contables.....	16
Nota 4. Políticas contables significativas.....	18
Nota 5. Hechos significativos .....	33
Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo.....	34
Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados .....	36
Nota 8 Compañías y negocios conjuntos .....	36
Nota 9. Cuentas por Cobrar .....	38
Nota 10. Préstamos por cobrar .....	40
Nota 11. Inventarios.....	41
Nota 12. Otros activos .....	42
Nota 13. Propiedad, planta y equipo .....	46
Nota 14. Préstamos por pagar .....	50
Nota 15. Cuentas por pagar.....	52
Nota 16. Beneficios a empleados.....	55
Nota 17. Provisiones.....	55
Nota 18. Otros pasivos .....	57
Nota 19. Patrimonio .....	58
Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias .....	60
Nota 21. Costo de venta de servicios.....	62
Nota 22. Gastos operacionales .....	64
22.1. De administración y operación .....	64
22.2. Depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	66
Nota 23. Otros Ingresos .....	66
23.1. Ingresos por transferencias y subvenciones .....	66
23.2. Ingresos financieros .....	67
23.3. Otros ingresos .....	68
Nota 24. Gastos financieros.....	68
Nota 25. Otros gastos .....	69
Nota 26. Impuesto a las ganancias .....	70
Nota 27. Pasivo por impuesto diferido .....	70
Nota 28. Activos y pasivos contingentes .....	72
Nota 29. Eventos subsecuentes .....	72
Nota 30. Transacciones con partes relacionadas.....	73
Nota 31. Segmentos de Operación.....	75



**Shape the future  
with confidence**

## Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia Condensada

Señores:  
Socios de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

### Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., que comprenden el estado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por el periodo de tres y nueve meses terminados en esa fecha; el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo de nueve meses terminados en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia fundamentada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

### Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento asunto alguno que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., al 30 de septiembre de 2025, los resultados de sus operaciones por el periodo de tres y nueve meses terminados en esa fecha y sus flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future  
with confidence**

#### Otra información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

Andrés Camilo Morales Cortés  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 183027-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia  
12 de noviembre de 2025

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**Estado de situación financiera intermedio condensado**  
**Periodos terminados a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024**  
**(expresado en miles de pesos)**

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>Septiembre 2025</b>		<b>Diciembre 2024</b>	
		<b>\$</b>	<b>1.814.165.781</b>	<b>\$</b>	<b>1.892.429.792</b>
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes	6		340.882.135		276.324.505
Inversiones e instrumentos derivados	7		258.750.698		324.928.485
Cuentas por cobrar	9		73.603.717		580.610.377
Préstamos por cobrar	10		6.490.676		7.383.419
Inventarios, neto	11		129.626.364		130.030.863
Otros activos	12		1.004.812.191		573.152.143
<b>Activo no corriente</b>			<b>5.424.364.270</b>		<b>5.283.463.500</b>
Inversiones e instrumentos derivados	7		399.376.041		355.657.504
Compañías y negocios conjuntos	8		20.660.356		21.327.190
Cuentas por cobrar	9		11.198.740		10.295.203
Préstamos por cobrar	10		14.256.798		14.197.372
Propiedad, planta y equipo, neto	13		4.932.257.587		4.854.185.544
Propiedades de inversión			7.965.006		8.048.061
Activos intangibles			3.998.180		3.382.176
Otros activos	12		34.651.562		16.370.450
<b>Total activos</b>		<b>\$</b>	<b>7.238.530.051</b>	<b>\$</b>	<b>7.175.893.292</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>					
<b>Pasivo corriente</b>		<b>\$</b>	<b>213.165.364</b>	<b>\$</b>	<b>232.689.927</b>
Préstamos por pagar	14		4.093.462		2.385.712
Cuentas por pagar	15		134.954.630		189.417.526
Beneficios a empleados	16		54.518.552		36.876.643
Provisiones	17		15.623.589		0
Otros pasivos	18		3.975.131		4.010.046
<b>Pasivo no corriente</b>			<b>8.387.344.022</b>		<b>8.432.934.434</b>
Préstamos por pagar	14		6.610.256.560		6.624.389.226
Beneficios a empleados	16		15.130.061		16.322.850
Provisiones	17		9.839.374		9.353.469
Otros pasivos	18		1.585.548.748		1.613.252.471
Pasivo por impuesto diferido	27		166.569.279		169.616.418
<b>Total pasivo</b>		<b>\$</b>	<b>8.600.509.386</b>	<b>\$</b>	<b>8.665.624.361</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>19</b>		<b>-\$ 1.361.979.335</b>		<b>-\$ 1.489.731.069</b>
Aportes sociales			150.268.618		150.268.618
Resultado de ejercicio anterior			- 1.930.131.287		- 2.095.623.176
Resultado del ejercicio			130.985.053		167.464.890
Otros resultados integrales			286.898.281		288.158.599
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$</b>	<b>7.238.530.051</b>	<b>\$</b>	<b>7.175.893.292</b>

**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
 Gerente General

**Luz Katherine Burgos Marulanda**  
 Contadora Pública  
 T.P. 168258-T

**Andrés Camilo Morales Cortés**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 183027-T  
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**

**Estado de resultado integral intermedio condensado**

**Periodo comprendido entre el 1 enero y 30 de septiembre de 2025 y 2024 y por el trimestre terminado a 30 de septiembre de 2025 y 2024**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	30 de Septiembre de 2025	30 de Septiembre de 2024	Por el trimestre terminado a 30 de Septiembre de 2025	Por el trimestre terminado a 30 de Septiembre de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	20	697.171.304	640.268.549	247.751.206	217.405.193
Costos de ventas	21	-559.753.643	-502.720.919	-195.535.613	-170.179.105
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>\$ 137.417.661</b>	<b>\$ 137.547.630</b>	<b>\$ 52.215.593</b>	<b>\$ 47.226.088</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>22</b>	<b>-\$81.186.987</b>	<b>-\$92.733.677</b>	<b>-\$28.094.784</b>	<b>-\$21.395.004</b>
De administración, operación y ventas	22.1	-63.853.585	-75.907.948	-26.363.143	-18.217.572
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	22.2	-17.333.402	-16.825.729	-1.731.641	-3.177.432
<b>Utilidad operacional</b>		<b>56.230.674</b>	<b>44.813.953</b>	<b>24.120.809</b>	<b>25.831.084</b>
Ingresos transferencia y subvenciones	23.1	198.648.088	186.809.985	66.848.380	66.137.230
Ingresos financieros	23.2	78.652.808	84.058.781	25.168.975	28.707.246
Otros ingresos	23.3	12.643.322	11.132.615	4.227.697	3.119.006
Gastos financieros	24	- 189.704.338	- 181.009.764	- 62.738.465	- 61.195.170
Otros gastos	25	-38.408.380	-33.102.680	-16.963.324	-10.864.970
Participación en asociadas y negocios conjuntos	8	11.463.596	8.233.713	5.679.169	-641.155
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>129.525.770</b>	<b>120.936.603</b>	<b>46.343.241</b>	<b>51.093.271</b>
Impuesto a las ganancias	26	1.459.283	-1.040.451	-1.271.905	0
<b>Utilidad neta del período</b>		<b>130.985.053</b>	<b>119.896.152</b>	<b>45.071.336</b>	<b>51.093.271</b>
<b>Otro resultado integral</b>		<b>- 1.260.318</b>	<b>1.763.584</b>	<b>362.106</b>	<b>8.771</b>
<b>Partidas que se reclasifican posteriormente en resultados</b>		<b>- 1.260.318</b>	<b>1.763.584</b>	<b>362.106</b>	<b>8.771</b>
Impuesto Diferido en inversiones Patrimoniales		163.489	0	163.489	0
Método de participación patrimonial		-1.423.807	1.772.355	198.617	0
Operaciones de cobertura Flujo de Efectivo		\$ 0	- 8.771	0	8.771
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>\$ 129.724.735</b>	<b>\$ 121.659.736</b>	<b>\$ 45.433.442</b>	<b>\$ 51.102.042</b>

**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
Gerente General

**Luz Katherine Burgos Marulanda**  
Contadora Pública  
T.P. 168258-T

**Andrés Camilo Morales Cortés**  
Revisor Fiscal  
T.P. 183027-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**Estado de cambios en el patrimonio intermedio trimestral condensado**  
**Periodos terminados al 30 de septiembre 2025 y 2024**  
**(Expresado en miles de pesos)**

Concepto	Nota	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Otro resultado integral			Patrimonio total
					Beneficios post empleo	Ganancias o pérdidas inversiones	Ganancias o pérdidas por reevaluación de PP&E	
<b>Patrimonio saldo al 01 de enero de 2024</b>		\$ 150.268.618	-\$ 2.379.401.964	\$ 298.625.984	-\$ 6.482.211	-\$ 1.543.210	\$ 0	-\$ 1.938.532.783
Ganancias o pérdidas inversiones		0	0	0	0	1.763.584	0	1.763.584
<b>Otro resultado integral del periodo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.763.584</b>	<b>0</b>	<b>1.763.584</b>
Ganancias o pérdidas inversiones		0	- 906.350	0	0	0	0	- 906.350
Traslado de Resultado del ejercicio 2023		0	298.625.984	- 298.625.984	0	0	0	0
Otros ajustes		0	- 11.471.255	0	0	0	0	- 11.471.255
Resultado del ejercicio 2024		0	0	119.896.152	0	0	0	119.896.152
<b>Saldo a 30 de septiembre de 2024</b>		<b>150.268.618</b>	<b>- 2.093.153.585</b>	<b>119.896.152</b>	<b>- 6.482.211</b>	<b>220.374</b>	<b>0</b>	<b>- 1.829.250.652</b>
<b>Patrimonio saldo al 01 de enero de 2025</b>		<b>150.268.618</b>	<b>- 2.095.623.176</b>	<b>167.464.890</b>	<b>- 4.710.737</b>	<b>956.695</b>	<b>291.912.641</b>	<b>- 1.489.731.069</b>
Aplicación MPP Inversiones Asociadas	19	0	0	0	0	-1.423.807	0	-1.423.807
Impuesto Diferido en inversiones Patrimoniales	19	0	0	0	0	163.489	0	163.489
<b>Otro resultado integral del periodo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>- 1.260.318</b>	<b>0</b>	<b>- 1.260.318</b>
Aplicación MPP de Inversiones Asociadas		0	- 5.692	0	0	0	0	- 5.692
Traslado de Resultado del ejercicio 2024	19	0	167.464.890	- 167.464.890	0	0	0	0
Ajustes ejercicios anteriores	19	0	- 1.967.309	0	0	0	0	- 1.967.309
Resultado del ejercicio 2025		0	0	130.985.053	0	0	0	130.985.053
<b>Saldo 30 de septiembre de 2025</b>		<b>\$ 150.268.618</b>	<b>-\$ 1.930.131.287</b>	<b>\$ 130.985.053</b>	<b>-\$ 4.710.737</b>	<b>-\$ 303.623</b>	<b>\$ 291.912.641</b>	<b>-\$ 1.361.979.335</b>

**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
Gerente General

**Luz Katherine Burgos Marulanda**  
Contadora Pública  
T.P. 168258-T

**Andrés Camilo Morales Cortés**  
Revisor Fiscal  
T.P. 183027-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**

**Estado de flujo de efectivo intermedio trimestral condensado**

**Periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024**

**(Expresado en Miles de pesos)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Flujos de efectivo generados por las operaciones del año</b>		
Utilidad neta del periodo	\$ 130.985.053	\$ 119.896.152
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con los flujos de efectivo netos</b>		
Provisión litigios y demandas	485.905	-493.393
Provisiones diversas	15.623.589	14.873.688
Gasto por Subvenciones	2.471.295	1.276.610
Gastos financieros (Prestamos de la Nación)	160.059.699	160.147.492
Participación en compañías	-11.463.596	-8.233.713
Perdida en baja en cuentas de activos no financieros	3.727.660	140.219
Amortización de activos Intangibles	1.486.817	1.654.891
Depreciación de Propiedad Planta y equipo	124.858.899	123.333.761
Subvención de rentas pignoradas	-143.927.245	-134.867.101
Subvención nación acuerdo de pago	0	-3.878.516
Subvenciones de proyectos	-21.739.112	-23.992.626
Financieros (Prestamos empleados)	-1.157.847	-823.101
Reversión pérdida deterioro de valor	-364	-1.063
Valoración operaciones de deuda	27.163.404	19.577.101
Movimiento impuesto diferido	-3.468.706	0
Efecto diferencia en cambio	5.642.505	4.068.204
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<b>290.747.956</b>	<b>272.678.605</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Cuentas por cobrar	484.142.793	-780.929
Otros Activos (Anticipos y saldos a favor por impuestos)	5.283.722	-10.643.565
Otros Activos	-436.943.769	-124.797.512
Préstamos por cobrar	-1.280.096	-3.035.142
Inventarios	-1.746.763	-8.810.965
Cuentas por pagar	-55.754.451	-83.605.330
Beneficios a los empleados	16.449.120	15.772.686
Provisiones	0	-137.755
Otros pasivos	-5.998.324	65.810.858
<b>Efectivo generado (Utilizado en) cambios de activos y pasivos</b>	<b>4.152.232</b>	<b>- 150.227.654</b>
<b>Efectivo generado (Utilizado en) actividades de operación</b>	<b>294.900.188</b>	<b>122.450.951</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Aumento neto de propiedad planta y equipo	-204.432.206	-194.159.148
Otros activos (intangibles)	-2.102.820	-1.120.183
Otros activos (activos diferidos)	-18.281.112	1.489.276
Inversiones	-26.763.201	- 102.564.088
Intereses efectivos inversiones en administración de liquidez	60.162.872	63.119.320
Dividendos efectivos recibidos	18.804.105	4.966.999
Pago de impuesto corrientes	-2.009.423	-939.840
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>-\$ 174.621.785</b>	<b>-\$ 229.207.664</b>

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**Estado de flujo de efectivo intermedio trimestral condensado**  
**Periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024**  
**(Expresado en Miles de pesos)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Préstamos por pagar	-\$ 55.720.773	\$ 130.088.861
Pagos a capital operaciones de deuda	-25.722.914	-26.722.914
Pagos a intereses operaciones de deuda	-25.706.382	-16.477.950
Pagos de pasivos por arrendamientos	-4.291.477	-3.699.722
Desembolsos	0	176.984.580
Diferencia en cambio	0	4.867
<b>Efectivo neto (usado en) generado por actividades de financiación</b>	<b>-55.720.773</b>	<b>130.088.861</b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>64.557.630</b>	<b>23.332.148</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año</b>	<b>276.324.505</b>	<b>237.012.340</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>\$ 340.882.135</b>	<b>\$ 260.344.488</b>

**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
Gerente General

**Luz Katherine Burgos Marulanda**  
Contadora Pública  
T.P. 168258-T

**Andrés Camilo Morales Cortés**  
Revisor Fiscal  
T.P. 183027-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

## Nota 1. Entidad reportante

### EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

#### Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda, identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- ✓ La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- ✓ Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- ✓ La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- ✓ La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- ✓ La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Trasporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial, la compañía haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

**Negocios de Conocimiento:** se encarga de explotar el conocimiento de la organización, adquirido durante más de 30 años de experiencia transcurridos desde el inicio de operación, especialmente en sistemas de transporte masivo y cultura asociada a la movilidad.

**Unidad Estratégica de Negocios CÍVICA:** tiene como objetivo prestar servicios de ciudad, a través de una plataforma tecnológica, y transformar las oportunidades en negocios que agreguen valor a sus clientes a través de varios negocios.

**Gestión urbana:** estos negocios permiten captar el valor del suelo de los desarrollos inmobiliarios alrededor de las estaciones en los corredores de movilidad actuales y futuros.

## **Nota 2. Bases de preparación de estados financieros**

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia aceptada en Colombia.

El Metro de Medellín Ltda prepara sus estados financieros con base en el Marco Normativo para Empresas que cotizan en el Mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, contenido en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los Estados Financieros estás compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera intermedio condensado
- b) Estado de Resultado Integral intermedio condensado
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio condensado
- d) Estado de Flujo de Efectivo Intermedio condensado

Las políticas contables adoptadas para los Estados Financieros intermedios son consistentes con las políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros anuales. Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse en conjunto con los estados financieros anuales a 31 de diciembre de 2024.

Al 30 de septiembre de 2025, la empresa no presenta incertidumbre para el desarrollo de los estados financieros trimestrales, la empresa al cierre de la vigencia 2024, desarrollo el análisis de criterios financieros, administrativos y operativos definidos en la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1378 de 2021.

En la vigencia 2025, realizo seguimiento a las actividades económicas y hechos significativos, sin presentar alguno que afecte el análisis realizado a corte de diciembre de 2024 y proyectado a 12 meses.

Si bien la empresa presenta alertas dado su patrimonio negativo, una vez analizada la solvencia y criterios financieros determinados en la ley no se evidencia una causal de incumplimiento a la hipótesis te negocio en marcha.

La Compañía no realizó adopciones anticipadas de normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas, pero no efectivas a la fecha.

Estos estados financieros intermedios condensados por los meses terminados el 30 de septiembre de 2025 no están auditados, fueron presentados en la Sesión de Junta Directiva N° 555 del 29 de octubre de 2025.

Los estados financieros de septiembre de 2024 no fueron auditados a dicho corte. Dichos Estados Financieros fueron presentados en la Sesión de Junta Directiva N° 542 del 30 de octubre de 2024.

### **Aplicación de Nuevos Estándares y modificaciones**

Se realiza un análisis de aplicación de nuevos estándares y modificaciones que han sido publicados por el IASB y su implementación por parte de la Contaduría General de la Nación (CGN), así como los potenciales impactos en el Metro de Medellín.

## Nuevos Estándares

Norma	Tema	Fecha de aplicación IASB	Fecha de aplicación CGN	Impacto en Metro de Medellín
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1/01/2027	No incorporado	Alto
NIIF 19	Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar	1/01/2027	No incorporado	Nulo

**NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros.** Esta nueva norma NIIF busca mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros y proporcionará a los inversores información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que les permitirá tomar mejores decisiones de inversión. Se debe tener en cuenta que la NIIF 18 sustituye a la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

Los cambios que trae la NIIF 18 respecto a la NIC 1 incluyen nuevas categorías obligatorias en el estado de resultados para separar claramente los ingresos y gastos obtenidos por las operaciones, por la actividad financiera y los relacionados con el impuesto de renta. Además, introduce una definición formal de las Medidas de Rendimiento Definidas por la Gerencia (MRG): "Subtotales de ingresos y gastos que reflejan cómo la gerencia evalúa el desempeño financiero de la entidad, y que no están especificados por las NIIF." También, se exige una mejor desagregación de partidas en el estado de resultados y revelaciones más detalladas en las notas, incluyendo: análisis detallado de los gastos operativos por naturaleza (por ejemplo, sueldos, depreciación, materia prima, etc.), justificación del método de presentación elegido (por función o naturaleza) y revelación consistente de los cambios en políticas contables, juicios críticos y estimaciones.

La nueva norma de presentación e información a revelar trae nuevos métodos de presentación y robustece los requerimientos a considerar para las revelaciones. Considerando el alto impacto de una probable adopción por parte de la CGN, el Metro de Medellín inició las mesas de estudio y preparación durante la vigencia 2025.

**NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar.** Esta nueva norma permite a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros.

El Metro de Medellín no es subsidiaria de ninguna sociedad, razón por la cual una probable adopción por parte de la CGN no tendrá impacto en los Estados Financieros.

## Modificaciones

Norma	Tema	Fecha de aplicación IASB	Fecha de aplicación CGN	Impacto en Metro de Medellín
NIC 1	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1/01/2024	1/01/2023	Bajo
NIC 1	Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1/01/2024	1/01/2024	Bajo
NIC 1	Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables	1/01/2023	1/01/2024	Bajo

Norma	Tema	Fecha de aplicación IASB	Fecha de aplicación CGN	Impacto en Metro de Medellín
NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de financiación de proveedores	1/01/2024	No incorporado	Nulo
NIC 8	Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables	1/01/2023	1/01/2024	Nulo
NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción	1/01/2023	1/01/2024	Nulo
NIC 12	Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1/01/2023	No incorporado	Bajo
NIC 21	Criterios para definir si una moneda es intercambiable	1/01/2025	No incorporado	Nulo
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	1/01/2026	No incorporado	Medio
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos que Hacen Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza	1/01/2026	No incorporado	Nulo
NIIF 16	Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1/01/2024	1/01/2024	Nulo

**NIC 1 Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.** Las modificaciones aclaran que la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa para diferir la liquidación del pasivo por al menos doce meses. Específicamente, la clasificación no se ve afectada por las intenciones de la dirección o expectativas sobre si un pasivo se mantendrá durante un período mayor o menor a 12 meses. Un pasivo se clasifica como no corriente si, al final del período, la entidad tiene un derecho incondicional a diferir el pago durante al menos 12 meses. Las condiciones (convenios) en los acuerdos de préstamos que deben cumplirse después del período sobre el que se informa no afectan la clasificación del pasivo. Además, se introducen requisitos de revelación adicionales para las entidades que tienen pasivos sujetos a convenios de préstamo.

La modificación a la NIC 1 “Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 938 de agosto 19 de 2021 y por la CGN mediante la Resolución 197 de noviembre 23 de 2021.

Si bien el Metro de Medellín ha presentado y puede presentar en el corto plazo pasivos no corrientes con condiciones pactadas, no ha realizado reclasificaciones entre corriente y no corriente para los pasivos producto de la entrada en vigencia de la modificación, por lo que el impacto en las revelaciones es bajo.

**NIC 1 Pasivos no corrientes con condiciones pactadas.** Las enmiendas aclaran que los convenios que una entidad debe cumplir solo después de la fecha de presentación (por ejemplo, seis meses después del cierre) no afectan la clasificación del pasivo como corriente o no corriente al final del período. Además, requieren que una entidad presente información adicional en las notas si tiene pasivos clasificados como no corrientes pero sujetos a convenios que aún no se han cumplido (porque la fecha de evaluación está en el futuro). Las revelaciones obligatorias incluyen: la naturaleza del convenio, si la entidad esperase cumplirlo o no basado en sus circunstancias al final del período y los posibles efectos si no se cumple. Estas revelaciones son necesarias para mejorar la transparencia y ayudar a los usuarios a evaluar el riesgo de incumplimiento futuro.

La modificación a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con condiciones pactadas” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

Si bien el Metro de Medellín ha presentado y puede presentar en el corto plazo pasivos no corrientes con condiciones pactadas, no ha realizado reclasificaciones entre corriente y no corriente para los pasivos producto de la entrada en vigencia de la modificación, por lo que el impacto en las revelaciones es bajo.

**NIC 1 Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables.** La empresa analizó las definiciones y cambios determinados en la NIC 1 y estableció las siguientes claridades:

- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas, materiales o con importancia relativa”.
- La empresa incorpora en los Estados Financieros las Políticas Contables relevantes, proporcionando información que es más útil a los usuarios de los Estados Financieros.
- Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 1 “Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín viene realizando sus revelaciones sobre las políticas contables de manera coherente con la aclaración que proporciona la modificación, por lo que el impacto es bajo.

**NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores.** El IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Esta enmienda no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Además, el Metro de Medellín no presenta este tipo de negocios ni lo tiene previsto en el plan maestro de negocios, por lo cual no impacta los Estados Financieros.

**NIC 8 Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.** Cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables, en la misma se define claramente una estimación como: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”. Y una política “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

La modificación a la NIC 8 “Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín viene realizando la distinción entre política contable y estimación contable de manera coherente con la aclaración que aporta la modificación, por lo que el impacto en los Estados Financieros es nulo.

**NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción.** En circunstancias específicas, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos al reconocer activos o pasivos por primera vez. Había cierta diversidad en la práctica sobre si esta exención aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, es decir, situaciones en las que una entidad reconoce simultáneamente un activo y un pasivo.

Las enmiendas requieren que una entidad reconozca impuesto diferido en ciertas transacciones (por ejemplo, arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento) que dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles al momento del reconocimiento inicial. Las enmiendas aclaran que la exención por reconocimiento inicial establecida en la NIC 12 'Impuesto a las Ganancias' no aplica en estos casos, y por tanto las entidades están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre estas transacciones.

El objetivo principal es reducir la diversidad en la presentación contable del impuesto diferido en arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

La modificación a la NIC 12 "Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción" fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín realiza transacciones de arrendamiento por las cuales reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento según la NIIF 16, para ambas partidas se determina si se presentan diferencias temporarias y siendo el caso se registran los respectivos impuestos diferidos, pero nunca se dejan de reconocer más allá de que los valores de las diferencias temporarias imponibles y deducibles sean iguales en el reconocimiento inicial u otro momento, por lo que el impacto de la modificación es nulo.

**NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.** Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar.

Esta enmienda no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Se estima que una probable adopción en Colombia tendría un impacto bajo en las revelaciones. La figura de la tasa de tributación depurada según la OCDE se recomienda para controlar la tributación de las multinacionales y garantizar un mínimo de tributación en cada jurisdicción en donde se tenga presencia, pero en Colombia se ha implementado esta figura de manera local para la gran mayoría de contribuyentes residentes fiscales, la empresa Metro de Medellín en el año gravable 2024 no arrojó impuesto adicional y nacional mínimo complementario, es importante anotar que esta tasa si afecta el cálculo de la tasa efectiva de tributación.

**NIC 21 Criterios para definir si una moneda es intercambiable.** Las modificaciones introducen una guía contable específica para situaciones donde no hay intercambiabilidad entre monedas. Requieren que una entidad determine una tasa estimada para traducir transacciones o saldos, utilizando una metodología racional y consistente, con base en:

- Tasas observables de transacciones reales,
- Tasas oficiales publicadas, si existen,
- Tasas usadas en negociaciones con bancos o entre partes independientes.

También se exige revelar información sobre la naturaleza del problema de intercambiabilidad, cómo se estimó la tasa de cambio y los efectos financieros relevantes de usar una tasa estimada.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana.

El Metro de Medellín normalmente realiza transacciones en monedas convertibles como el peso colombiano, el dólar estadounidense y el euro, las cuales no sufren problemas de intercambiabilidad, por lo que la modificación no implica nuevos cálculos ni mayores revelaciones.

**NIIF 7 y NIIF 9 Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.** El Informe de Reconocimiento de Instrumentos Financieros (IRP) del IASB sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y los requisitos relacionados de la NIIF 7 concluyó que, en general, los requisitos establecidos en estas dos Normas pueden aplicarse de forma coherente y, además, proporcionan información útil a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, el proceso del IRP reveló algunas áreas de mejora, entre ellas la contabilización de la liquidación de un activo o pasivo financiero mediante un sistema de pago electrónico, y la aplicación de los requisitos para la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo a los activos financieros con características relacionadas con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Para abordar estas cuestiones y mejorar la claridad y la comprensión, en junio de 2023 el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de los instrumentos financieros para promover la coherencia. Las modificaciones son las siguientes:

- **Baja en cuentas de instrumentos financieros cuando se utiliza un sistema de pago electrónico.** Anteriormente, una entidad debía esperar hasta la fecha de liquidación de la transacción para liquidar el pasivo, pero la nueva guía permite liquidarlo antes de la fecha de liquidación si:
  - el pago no puede retirarse, detenerse o cancelarse;
  - la entidad ya no tiene la capacidad práctica de acceder al efectivo; y
  - el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pago electrónico es insignificante.
- **Clasificación de activos financieros: Flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente.** Las modificaciones proporcionan orientación adicional para ayudar a una entidad a evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. La NIIF 9 también describe ciertas situaciones en las que los activos financieros pueden tener flujos de efectivo contractuales que se describen como principal e intereses, pero los pagos realizados no representan realmente un acuerdo de préstamo básico. Este puede ser el caso si un activo financiero tiene características sin recurso. Las modificaciones a la NIIF 9 proporcionan una definición más clara de una característica sin recurso, que ahora se define como un activo financiero donde el derecho último de la entidad a recibir flujos de efectivo está limitado contractualmente a los flujos de efectivo generados por activos específicos.
- **Instrumentos contractualmente vinculados.** La NIIF 9 también se ha actualizado para proporcionar orientación adicional que aclare las características de los instrumentos contractualmente vinculados, así como la definición del conjunto subyacente utilizado para evaluar si una transacción contiene instrumentos contractualmente vinculados. Las modificaciones también especifican que las transacciones que contienen múltiples instrumentos de deuda no se consideran automáticamente contratos con múltiples instrumentos contractualmente vinculados, por lo que deben evaluarse cuidadosamente antes de tomar una decisión final.

- **Modificaciones a la información a revelar sobre instrumentos financieros Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.** Esto incluye la revelación de la ganancia o pérdida a valor razonable presentada en otro resultado integral del período, mostrando por separado la ganancia o pérdida a valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja o mantenidas, así como la transferencia de la ganancia o pérdida acumulada dentro del patrimonio relacionada con las inversiones dadas de baja.
- **Cláusulas contractuales que podrían modificar el importe del flujo de efectivo contractual en función de eventos contingentes.** La NIIF 7 se ha modificado para exigir nueva información a revelar adicional para cada clase de activo financiero medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como para los pasivos financieros medidos al costo amortizado. Cuando existan términos contractuales que puedan modificar los flujos de efectivo contractuales en función del resultado de un evento contingente no directamente relacionado con el riesgo crediticio básico, la entidad debe revelar cierta información sobre el evento contingente relacionado, así como los posibles cambios en los flujos de efectivo, el valor en libros bruto y el costo amortizado del activo o pasivo financiero relacionado.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Ante una probable adopción por parte de la CGN se estima un impacto medio en los Estados Financieros y las revelaciones del Metro de Medellín, dado que la modificación aclara criterios a considerar para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y requiere revelaciones adicionales. Durante la vigencia 2025 se realizarán mesas de estudio y preparación.

**NIIF 7 y NIIF 9 Contratos que Hacen Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza.** En diciembre de 2023, el IASB publicó enmiendas específicas a la NIIF 9 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7 'Instrumentos financieros: Información a revelar', relacionadas con la clasificación contable de ciertos contratos de electricidad cuya determinación del precio está basada en el tipo de fuente de generación eléctrica.

Las modificaciones aclaran que un contrato para comprar o vender electricidad cuyo precio depende del tipo de fuente de generación (por ejemplo, solar vs. no solar) puede cumplir con el criterio de "uso propio" (own use), siempre que el contrato se suscriba para la entrega física y se pretenda utilizar la electricidad para consumo propio o venta como parte del negocio habitual. En ese caso, el contrato puede quedar fuera del alcance de la NIIF 9, y por tanto, no debe contabilizarse como derivado. Sin embargo, si el contrato se mantiene con fines especulativos o de cobertura financiera, sí se considera un derivado, y debe medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Además, la NIIF 7 se modifica para requerir revelaciones adicionales sobre este tipo de contratos, incluyendo la naturaleza de los contratos, la justificación del tratamiento contable adoptado y cualquier juicio crítico hecho por la administración.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Ante una probable adopción por parte de la CGN se estima un impacto nulo en los Estados Financieros y las revelaciones del Metro de Medellín, dado que la empresa no ha realizado ni proyecta realizar en el corto plazo este tipo de transacciones.

**NIIF 16 Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.** En septiembre de 2022, el IASB emitió una modificación relacionada a la norma de arrendamientos respecto al reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. La modificación determina los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior, en este sentido la empresa adquiere la calidad de vendedor y posteriormente arrendatario.

La modificación a la NIIF 16 “Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022). Sin embargo, el impacto en los Estados Financieros del Metro de Medellín es nulo ya que no ha realizado ni proyecta realizar en el corto plazo este tipo de transacciones.

### **Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

**Moneda Funcional:** los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la compañía que es pesos colombianos y la unidad de medida es “miles de pesos”.

**Importancia relativa y materialidad:** la materialidad o importancia relativa, se ha definido para los rubros de los estados financieros que representen un 2% o más del valor total de los activos, cuando se trate del estado de situación financiera, y un 2% o más del total de los ingresos, cuando se trate del estado del resultado integral

### **Nota 3. Juicios y estimaciones contables**

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto en la información financiera de la entidad y no presentaron cambio con respecto al estado financiero de transición:

#### **Deterioro de cartera**

La empresa de forma anual desarrolla el análisis y estimación de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias, el deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, el Metro de Medellín Ltda aplicará el enfoque simplificado, lo que permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer un deterioro de pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar al cierre del año, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

#### **Revisión de vida útil**

La empresa a través de las áreas usuarias que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles, y de existir un cambio significativo, este será ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

#### **Deterioro de propiedad planta y equipo**

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

#### **Modelo de revaluación de Propiedad Planta y Equipo -Terrenos**

Después de su reconocimiento, los terrenos clasificados como propiedad planta y equipo se miden por su valor reevaluado.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana de la entidad cada 3 años, en cumplimiento de los lineamientos establecidos de la NIIF 13 Valor Razonable bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos, el cual es un método de inferencia estadística que permite comprender la relación entre una variable aleatoria dependiente (Y) y múltiples variables aleatorias independientes (Xi), llegando a relacionar la variable dependiente y las independientes mediante una ecuación. Precios hedónicos se conoce a los modelos estadísticos o económicos de corte transversal que estiman el valor de un activo mediante la suma los componentes principales o características propias y del entorno del mismo.

### **Modelo valor razonable de propiedades de inversión**

Después de su reconocimiento, los terrenos y locales clasificados como propiedad de inversión se reconocen a su valor razonable.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

### **Beneficios Post Empleo - Cálculo actuarial**

La empresa desarrolla de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempiego utilizando tasa de descuento aplicable, futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Para el ejercicio de valoración se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 27 de diciembre de 2024 publicados por el Banco de la República.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

### **Impuesto Diferido**

El impuesto de renta diferido surge por las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento de pérdidas fiscales que en un futuro podrían compensarse.

El impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles o imponibles generadas entre el valor en libros de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el Metro de Medellín Ltda disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo sea liquidado. Si se llegará a determinar la obtención de ganancias futuras, se deberá reconocer el impuesto diferido como un ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto cuando las diferencias temporarias hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se presentarán en el (ORI) otro resultado integral o la cuenta de patrimonio que corresponda.

### **Determinación de valor de litigios y demandas**

La empresa desarrolla a través de los apoderados (abogado designado) una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados sobre cada uno de los procesos a su cargo; con esta información realiza un estimado de la probabilidad de fallo a favor o en contra para la empresa.

La empresa aplica la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso indexa el valor de las pretensiones, luego efectúa su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, convierte el valor anterior en valor presente.

#### **Nota 4. Políticas contables significativas**

A continuación, se detallan las políticas significativas de los Estados Financieros intermedios.

#### **EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Se reconocerá como efectivo recursos de absoluta liquidez como dinero en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, otros depósitos en instituciones financieras, cooperativas e instituciones de fomento y desarrollo, entre otras; que el *Metro de Medellín Ltda* tenga disponible para el desarrollo de sus funciones.

Igualmente, se reconocerán como efectivo, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco y que formen parte integral de la gestión del efectivo del *Metro de Medellín Ltda*. No obstante, trimestralmente el valor del sobregiro se deberá reclasificar como un préstamo por pagar.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido, el valor de las cuentas bancarias embargadas que no estén disponibles para uso inmediato por parte del *Metro de Medellín Ltda* soportadas por documentos legales remitidos por el área de Gestión Contable.

El efectivo o equivalente de efectivo en moneda extranjera se actualizará cierre de cada periodo a la tasa de cambio vigente.

#### **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

La empresa reconoce como Inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la Empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado con cambios el resultado y con cambios en el Patrimonio.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por su valor razonable más los costos transaccionales asociados relacionados con la adquisición de la inversión se llevará como mayor valor de la inversión siempre y cuando este valor supere el 5% del valor de la inversión de lo contrario serán llevadas al gasto del periodo para las inversiones clasificadas al costo amortizado con cambios al resultado, las inversiones clasificadas a valor razonable los costos transaccionales afectara siempre el gasto del periodo.

Después del reconocimiento inicial, medirá una inversión de administración de liquidez de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones clasificadas a costo amortizado, bajo el modelo de costo amortizado de tasa de interés efectivo.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo el modelo de precios de mercado autorizados en Colombia por la Superintendencia Financiera y en cumplimiento de la NIIF 13.
- Valor razonable con cambios en resultados, bajo las Metodologías establecidas de la NIIF 13.

Las inversiones clasificadas al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

## **CUENTAS POR COBRAR**

La empresa reconoce una cuenta por cobrar cuando, y sólo cuando, el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte del contrato, en la medida en que correspondan a derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar recursos económicos con otra entidad en condiciones favorables para el Metro de Medellín Ltda.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo o al costo amortizado teniendo presente, las negociaciones pactadas y las condiciones de pago correspondientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen por su valor razonable de la contraprestación por recibir.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por cobrar se miden el valor de la transacción menos el deterioro de valor, el deterioro se desarrolla de manera anual bajo el modelo de perdidas crediticias.

## **INVENTARIOS**

La empresa reconoce como inventarios los siguientes elementos necesarios para la prestación de servicios.

- Los repuestos, accesorios y herramientas cuya destinación y vida útil no capitalizan el valor de la propiedad, planta y equipo.
- Combustibles y lubricantes
- Tarjetas Cívica
- Elementos de seguridad industrial

Para la medición del inventario se tiene presente todas las erogaciones necesarias para la adquisición de mercancías, repuestos, herramientas que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables; afectarán el Estado de Situación Financiera en la cuenta de inventarios denominada mercancía en tránsito.

El Metro de Medellín reconocerá los elementos adquiridos en calidad de importación a partir de la fecha en la cual la entidad asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos, derivado del proceso contractual de legalización, manejo y reconocimiento para su uso. La transferencia de riesgos se hará según los términos incoterms pactados contractualmente como se detalla a continuación:

- CIF, FOB, CFR: cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque de convenio.
- EXW: cuando el vendedor entrega la mercancía a disposición del comprador en el establecimiento del vendedor.
- FAS: cuando la mercancía es colocada al costado del buque, en el puerto de embarque convenio.
- FCA: depende del lugar de entrega elegido de las partes.
- DDU: cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de
- DDP: cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de importación.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor, de forma anual la empresa desarrolla el proceso análisis de indicio de deterioro y cálculo correspondiente.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a los activos tangibles del Metro de Medellín Ltda que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Metro de Medellín Ltda y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Para los activos no corrientes que el Metro de Medellín Ltda posee con el propósito de vender o disponer de manera inmediata, el tratamiento contable se enmarca en la política contable de Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los costos de préstamos asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, según lo estipulado en la política de costos por préstamos, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada política.

### **Construcciones en curso**

Se reconocerán en el rubro de construcciones en curso todas las erogaciones y costos que se incurran durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, para su puesta en marcha según las condiciones previstas por el Metro de Medellín Ltda. A continuación, se detallan el manejo contable para el reconocimiento de algunas erogaciones relacionadas con la construcción:

a) Diseño:

Los valores desembolsados por este concepto se reconocen como mayor valor de la construcción en curso.

b) Desarrollo de Obra Civil

Se reconocerán como mayor valor de la construcción en curso, los desembolsos de emplazamiento físico tales como demoliciones y movimientos de tierra, reubicación de redes e intervenciones ambientales. Además, se reconocerán como mayor valor del activo los desembolsos directamente atribuibles a la construcción como:

- Concretos
- Acero de refuerzo
- Acero estructural
- Mampostería
- Cubierta
- Revoques
- Estuco
- Pintura
- Enchapes
- Redes internas hidrosanitarias
- Redes internas eléctricas
- Sistema de fuerza e iluminación
- Redes telefónicas
- Redes de fibra óptica
- Pisos
- Carpintería metálica
- Otros costos directamente atribuibles

También se incluye en el valor de la construcción en curso los costos relacionados con la obtención de las licencias necesarias para la ejecución de la obra, como por ejemplo licencias ambientales, así como los impuestos no recuperables. Los costos de los contratos asociados a la construcción en curso, como la supervisión técnica e interventoría también se reconocen como mayor valor de esta.

c) Predios

En el proceso de adquisición de predios donde se llevan a cabo las construcciones, que serán de titularidad del Metro de Medellín Ltda se incluye costos que se deben reconocer como mayor valor del activo, ya que son necesarios para la ejecución de la obra, los cuales incluyen:

- El estudio del título
- El avalúo
- Los gastos notariales
- El pago de mejoras
- El registro de la escritura
- El valor de la compra del terreno
- Indemnizaciones
- Entre otros costos directamente atribuibles

d) Gestión Social

Los gastos asociados a este rubro incluyen actividades como: acompañamiento, formación, plan de medios y divulgación, participación comunitaria, reparaciones a terceros, por las características de los proyectos que desarrolla la entidad y su impacto en desarrollo de los mismos, estos valores se consideran como mayor valor del activo. Se pueden presentar casos específicos de gestión social que deben ser revisados de forma específica derivado a su no vinculación a proyectos.

e) Honorarios profesionales

Se reconocerá como mayor valor de la construcción en curso los honorarios profesionales del personal interno y externo que sean directamente atribuibles a la ejecución de la obra.

f) Construcciones en curso con entrega de bienes muebles

De llevarse a cabo contratos para el desarrollo de proyectos que incluyan la entrega de bienes muebles asociados a un inmueble, se debe tener presente su identificación y separación para su posterior reconocimiento. Por lo anterior se debe informar al área de Gestión contable la composición y el valor individual de la parte que corresponda a los bienes muebles, inmuebles e intangibles asociados al contrato, para su adecuado manejo, entrega, liquidación y reconocimiento, con base en lo establecido en el apartado de entrega de activos construidos o bienes inmuebles y entrega de maquinaria en montaje

La empresa mide los activos adquiridos diferentes a proceso de construcción en curso el Sistema de Información Financiera, las Propiedades, Planta y Equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados, según se definen en la Política de Beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.

- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Metro de Medellín Ltda.

Después del reconocimiento, la clase de terrenos clasificados como propiedad planta y equipo por su valor revaluado y medirá las otras clases de activos por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

### Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Metro de Medellín Ltda. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las Políticas Contables de Inventarios o de Activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por el Metro de Medellín Ltda. La Política de Gestión de Activos llevada a cabo por el Metro de Medellín Ltda podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Metro de Medellín Ltda tenga con activos similares.

Los activos se consumen principalmente por su utilización, no obstante, al momento de estimar la vida útil, el Área de Gestión Contable, con el apoyo de las Áreas usuarias y de las Áreas que conforman la Gerencia de operaciones y mantenimientos, tendrán en cuenta, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo, las reducciones futuras esperadas en el precio de venta del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados. De no ser posible estimar el periodo de tiempo que se espera usar el activo, el Área de Gestión Contable lo determinará con base en la siguiente tabla, registrando la vida útil estimada, en el Sistema de Información Financiera:

Denominación	Vida útil en años
<b>EDIFICACIONES</b>	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100

Denominación	Vida útil en años
<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>	
Vía Férrea	25 – 30
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>	
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de computo	5 -10
<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERREO Y</b>	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo Férreo	20 - 30
Equipo de elevación	10
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

Se utiliza el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia del Metro de Medellín Ltda y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

## PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa reconoce como propiedad de inversiones los terrenos o edificaciones mantenidas para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para su uso en la prestación de servicios, para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Posterior a su medición inicial, la empresa medirá todas las propiedades de inversión al valor razonable de forma anual, excepto en el caso que sea refutable la presunción de que el Metro de Medellín Ltda podrá medir, de forma fiable y continua, el valor razonable de una propiedad de inversión.

La valoración es desarrollada internamente por especialistas del área de Gestión Urbana de la Empresa al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

## DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

### Indicios de deterioro de valor

Los indicios de deterioro de valor son indicadores de que un activo dentro del alcance de esta política contable podría estar deteriorado, los cuales provienen de fuentes internas y externas de información.

El Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores responsables de los activos comprobarán si existe o no indicios de deterioro a:

#### Propiedad Planta y Equipo

La empresa evalúa el deterioro de los activos que bajo la Metodología de Pareto representen el 90% del valor inicial de compra de los activos de la empresa.

Nota: de forma anual se validará el alcance de la metodología de Pareto, teniendo en cuenta la composición de los activos para el cierre contable.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Si se cumpliese alguno de los indicios de deterioro de valor establecidos en esta política contable, el Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores encargados de los activos, deberá realizar una estimación formal del importe recuperable. Excepto por los activos intangibles con vida útil indefinida, no se requiere realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

El Área de Gestión Contable con la información suministrada por el Área de I+D+I y las Áreas Usuarias, comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor se efectuará durante la vigencia, si un activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, el Área de Gestión Contable considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

#### Fuentes externas de información

Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Metro de Medellín Ltda, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de manera que disminuya el importe recuperable del activo de forma significativa.

### Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo:

- Se tiene planeado por Plan Rector el cambio del activo por uno nuevo en el corto plazo.
- El activo ha presentado cambios -trasladados en las líneas de operación que puedan determinar que técnicamente el activo presenta un menor uso.
- El activo presenta deterioro físico, o evidencia de daños por su manejo
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

### Otros indicios de deterioro

El Área de Gestión Contable, con el apoyo de las áreas encargados de los activos y/o supervisores puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también requerirá que se determine el importe recuperable del activo.

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente.
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.
- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

### Cálculo del valor razonable menos costos de disposición

El Área de Gestión Contable solicitará a las áreas usuarias encargadas de los activos la medición del valor razonable menos costos de disposición de un activo cuando éste presente indicios de deterioro de valor. Los costos de disposición, diferentes de aquellos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al medir el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Costos de carácter legal.
- Timbres.
- Otros impuestos de la transacción similares.
- Costos de desmontar o desplazar el activo.
- Todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.
- Cálculo del valor en uso
- El Área de Planeación Financiera con el apoyo del área usuaria del activo medirán el valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:
  - Una estimación de los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda espera obtener del activo.
  - Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.

- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, tales como la liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda espera que se deriven del activo.

### **Reconocimiento de las pérdidas por deterioro de valor**

El Área de Gestión Contable reducirá el importe en libros de un activo hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, como un gasto por pérdida por deterioro de valor según el activo correspondiente.

### **RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

Corresponde al reconocimiento de recursos en efectivo a favor del Metro de Medellín Ltda que se originan tanto en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público a través de sociedades fiduciarias, como en contratos celebrados con otras entidades, para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Para definir el tratamiento contable de los recursos recibidos en administración, se hace indispensable, analizar a la luz del Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las condiciones estipuladas en los acuerdos contractuales e identificar cuál de las partes tiene el control, toda vez que éste, otorga el derecho a usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste servicios, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos, o recibir una corriente de flujos de efectivo.

Al evaluar si existe o no control sobre los recursos, el Metro de Medellín Ltda deberá tener presente, entre otros, los siguientes aspectos: los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, la titularidad legal (que no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este), el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En concordancia con lo anterior, los acuerdos contractuales en los cuales se identifique que al Metro de Medellín Ltda se le otorga el control de los recursos recibidos, serán reconocidos los activos, pasivos, ingresos y gastos, asociados a la operación. Con respecto a los demás recursos, se reconocerá una cuenta por pagar a favor de las respectivas entidades, la cual se afectará con las fluctuaciones originadas por la operación y por lo tanto no se reconocerá en resultados. En caso contrario, el Metro de Medellín Ltda actuará como fideicomitente y los recursos serán controlados en cuentas de orden. Dicho reconocimiento se hará con base en la información que suministre la sociedad fiduciaria.

Acorde con la normatividad que expida la Contaduría General de la Nación sobre los encargos fiduciarios, su tratamiento contable dependerá de la finalidad con la que se realicen, es decir, fiducia de inversión, fiducia de administración y pagos, o fiducia de garantía.

La fiducia de administración y pagos es aquella en la cual se entregan los recursos a una sociedad fiduciaria para que, junto con los ingresos que estos generen, se administre y se desarrolle una finalidad específica. El Metro de Medellín Ltda tiene encargos fiduciarios en la modalidad de pago de obligaciones.

Se reconocen rendimientos financieros, generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria, como un mayor valor del encargo fiduciario. En tanto que los rendimientos financieros generados con los recursos recibidos por las entidades territoriales y demás entidades disminuirán la respectiva cuenta por pagar, y reconocerá una cuenta por pagar por las comisiones generadas por dicha sociedad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, o a otras entidades públicas, se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Metro de Medellín Ltda. Para fines de ajustes de diferencia en cambio se considerará los recursos entregados en administración como partidas monetarias.

Posteriormente, con la información y los respectivos soportes suministrados por el Área de Tesorería y el Área usuaria, actualizará el encargo fiduciario o fiducia pública, con posterioridad al reconocimiento registrará en el Sistema de Información Financiera, los rendimientos financieros y comisiones generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria afectando el valor de los recursos entregados en administración contra el resultado del periodo para los recursos que pertenezcan al Metro de Medellín Ltda y contra una cuenta por pagar para los recursos que provienen de los entes territoriales y demás entidades.

Un recurso entregado en administración a sociedades fiduciarias se le dará baja en cuentas cuando cumpla con el fin previsto por el cual se constituyó o cuando haya lugar a la restitución de los recursos no ejecutados.

## **CUENTAS POR PAGAR**

La empresa reconocerá en el Sistema de Información Financiera como cuentas por pagar cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Todos los saldos de las cuentas por pagar en moneda extranjera se actualizarán al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por pagar estarán soportadas por los contratos, las facturas o cuentas de cobro, con el recibo a satisfacción del bien o servicio y los demás soportes requeridos para el pago. Exceptuando las cuentas por pagar de corto plazo, el Área de Gestión Contable las medirá inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los plazos de pago de las cuentas por pagar del Metro de Medellín Ltda son definidos en las políticas administrativas de desembolso del Área de Tesorería y son clasificadas en cuentas por pagar de corto y largo plazo. Las cuentas por pagar de corto plazo corresponden a partidas corrientes con plazos para el pago iguales o inferiores a 12 meses, las cuales serán medidas al valor de la transacción; las demás cuentas por pagar serán clasificadas a largo plazo, es decir, partidas con plazos para el pago superiores a los 12 meses, las cuales deberán reflejar los efectos del componente de financiación significativo y se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

El valor razonable de una cuenta por pagar de largo plazo, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el equivalente al precio de contado.

Para efectos de la medición posterior de las cuentas por pagar, el Área de Gestión Contable en concordancia con los términos pactados administrativamente para el plazo de pago de proveedores, clasificará desde el reconocimiento inicial si una cuenta por pagar es de corto plazo o de largo plazo, esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán al valor de la transacción, y las partidas no corrientes se medirán al costo amortizado.

## **PRÉSTAMOS POR PAGAR**

La empresa reconoce en el Sistema de Información Financiera, los préstamos por pagar y títulos de deuda emitidos cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la contraprestación haya sido recibida a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Metro de Medellín Ltda para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Cuando el Área de Gestión Contable, reconozca por primera vez un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido, lo clasificará al costo amortizado.

En el reconocimiento se mide un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

Después del reconocimiento inicial se miden los préstamos por pagar y los títulos de deuda emitidos, salvo excepciones, de acuerdo con su clasificación al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

## **SUBVENCIONES**

Se reconoce en el sistema de Información Financiera del Metro de Medellín Ltda, como subvenciones del gobierno, tanto las de carácter monetario como no monetario, sólo hasta que exista una seguridad razonable de:

El Metro de Medellín Ltda cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y que por tanto las recibirá en la forma predeterminada.

Se recibirán las subvenciones; no obstante, el mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido o serán cumplidas. La forma concreta de recepción de la subvención no afecta al método contable a adoptar en relación con la misma. Así, la subvención se contabilizará de igual manera ya sea recibida en efectivo o como una disminución de una deuda mantenida con el gobierno.

Las subvenciones gubernamentales son clasificadas de acuerdo con el objetivo de su aporte:

- Subvenciones relacionadas con los ingresos, y
- Subvenciones relacionadas con activos.

## **Subvenciones relacionadas con los ingresos**

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con ingresos están supeditadas al cumplimiento pasado o futuro de las condiciones ligadas al acuerdo. Esta condición es determinante para el reconocimiento de un activo financiero o un pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda registrará un activo financiero y como contrapartida un ingreso cuando haya exigibilidad en la subvención. Esto significa que la transferencia se hace como una compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Metro de Medellín Ltda, sin costos posteriores relacionados. Las subvenciones que cubren gastos y costos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos y costos correspondientes.

El Metro de Medellín Ltda registrará un pasivo diferido cuando existan condiciones futuras de cumplimiento ligadas a la subvención y por ende una obligación por el valor de la transferencia.

## **Subvenciones relacionadas con activos**

Las subvenciones gubernamentales no necesariamente deben adoptar la forma de partidas monetarias. Éstas, también pueden adoptar la forma de activos fijos tangibles e intangibles que el gobierno aporta al Metro de Medellín Ltda como entidad beneficiaria, toda vez que, la destinación de las transferencias estará orientada a la compra, construcción o adquisición de los activos no monetarios, la cual se reconocerá como un pasivo diferido.

Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndola como partidas de ingresos diferidos como parte del pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda presentará las subvenciones relacionadas con activos como ingresos diferidos, que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

Las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, normalmente se contabilizarán en el resultado del mismo período y en las mismas proporciones en que se reconozca la depreciación de esos activos.

Se miden las subvenciones monetarias por el valor recibido, con base en la información que suministre el Área de Tesorería cuando la entidad que otorga la subvención del gobierno expida el soporte legal. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Las subvenciones que no están ligadas al cumplimiento futuro de determinadas acciones como lo son aquellas transferencias que se entregan a modo de compensación por gastos o pérdidas incurridas y apoyos financieros inmediatos, no representan problema puesto que su reconocimiento en el resultado está determinado por su exigibilidad, por parte del Metro de Medellín Ltda, circunstancia que se manifiesta en el principio de la transacción.

No obstante, es la medición posterior de las subvenciones que inicialmente toman la forma de pasivo diferido las que representan un poco de complejidad, puesto que deben reconocerse en el estado de resultados integral sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que el Metro de Medellín Ltda reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Esto quiere decir, que las subvenciones reconocidas inicialmente como pasivos diferidos se irán incorporando en el estado de resultados integral en la medida en que los compromisos inherentes con la transferencia se vayan ejecutando y sus costos relacionados reconociendo.

El método de renta será aplicado por la Empresa en el que las subvenciones del gobierno se reconozcan sobre una base sistemática en el resultado a lo largo de los períodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

## **PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

La empresa reconoce una provisión sobre los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Metro de Medellín Ltda tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Metro de Medellín Ltda tenga que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- El Metro de Medellín Ltda pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

### **Provisión por litigios y demandas**

La empresa reconoce como provisión por litigios y demandas, los valores y conceptos que han sido clasificados según la probabilidad de pérdida de cada proceso teniendo presente la metodología establecida en la medición inicial de esta política, con el fin de que identifique la existencia de obligaciones probables, posibles o remotas para cada litigio y demanda interpuesto por un tercero en contra del Metro de Medellín Ltda.

Teniendo presente lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- Si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá la provisión, ya que se considera como una obligación probable.
- Si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, se revela como pasivo contingente.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10% no se deberá registrar esta información ni se revelará.

### **Provisión por costos de reestructuración**

Se reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales para su reconocimiento a partir de los siguientes elementos:

- El Metro de Medellín Ltda tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifican, al menos, los siguientes aspectos: las actividades empresariales o de operaciones, o la parte de estas implicadas, las principales ubicaciones afectadas, localización, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo y las fechas en las que el plan se espera sea implementado.
- Se produzca entre los afectados, una expectativa real respecto a la que se llevará a cabo la reestructuración ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

## **Garantías**

Para los casos en los que el Metro de Medellín Ltda actúe como entidad concedente, con la información suministrada por el Supervisor del contrato, reconocerá en el Sistema de Información financiera como provisión, los valores relacionados como garantías contractuales cuando se considere como alta la probabilidad de que se hagan efectivas y no sean cubiertas por ninguna otra forma contractual o de seguros.

## **Provisión por costos de desmantelamiento**

Se reconocerá un costo de desmantelamiento por los valores estimados en los que el Metro de Medellín Ltda, espera incurrir para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en que éste se asienta. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurrirá el Metro de Medellín Ltda como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo. Dichos costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo, serán relacionados indicando la fecha estimada en que se deberá incurrir en ellos y se calculará su valor presente, utilizando la tasa de los TES cero cupones para un periodo similar al comprendido entre las fechas de adquisición y la fecha en la que se esperan efectuar los desembolsos. Este valor se deberá reconocer como mayor valor del activo y como provisión.

## **Provisiones diversas**

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

## **INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES**

### **Identificación del contrato**

La empresa reconoce en el *Sistema de Información Financiera* los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el mismo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- El Metro de Medellín Ltda puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- El Metro de Medellín Ltda puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Sea probable el cobro por la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del valor de la contraprestación, el Metro de Medellín Ltda considerará sólo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El valor de la contraprestación al que el Metro de Medellín Ltda tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

## **Obligaciones de desempeño**

Se identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- Un servicio o un grupo de servicios distintos.
- Una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia al cliente, esto es cuando se cumplen los dos criterios siguientes:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

## **Precio de la Transacción**

Metro de Medellín Ltda considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el Metro de Medellín Ltda espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir valores fijos, valores variables o ambos.

Para determinar el método apropiado para medir el progreso, el *Metro de Medellín Ltda* considerará la naturaleza del servicio que se comprometió transferir al cliente.

Los métodos apropiados de medir el progreso incluyen:

- Métodos de producto
- Métodos de recursos.

**Los métodos del producto:** reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen técnicas tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas. Cuando una entidad evalúa si aplicar un método de producto para medir su progreso, considerará si el producto seleccionado representaría razonablemente el desempeño de la entidad hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño.

Un método de producto no proporcionaría una representación fiel del desempeño de la entidad si el producto seleccionado no pudiera medir alguno de los servicios cuyo control se ha transferido al cliente.

Si el Metro de Medellín Ltda tiene derecho a una contraprestación de un cliente por un importe que se corresponde directamente con el valor para el desempeño que la entidad ha completado hasta la fecha, se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias por el importe al que tiene derecho a facturar.

Los métodos de recursos reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados. Si los esfuerzos o recursos del Metro de Medellín Ltda se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, reconocerá el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

## Asignación del Precio

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que el Metro de Medellín Ltda distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un valor que represente la parte a la cual se espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente. Para cumplir el objetivo de la asignación, se distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente.

## Nota 5. Hechos significativos

Se relaciona el análisis de las transacciones que deben revelarse en cumplimiento con la NIC 34:

- **Decreto y pago de dividendos por parte de la EOMMT:** El 20 de marzo de 2025, la inversión en la Empresa EOMMT-Quito-Ecuador, decretó dividendos por USD 6.841.903 en la Asamblea anual de accionistas, correspondientes a la vigencia 2024. Teniendo presente la participación en la sociedad del 49%, se le otorgó al Metro de Medellín un derecho por dividendos de USD 3.352.532, estos dividendos se encuentran sujetos a impuesto de renta del 10% en el exterior por valor de USD 335.263, los dividendos fueron pagados a favor de la empresa el 30 de abril y el 1 de julio, en cuota iguales después de retenciones.
- **Ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios:** con corte a 30 de septiembre de 2025, no se presentó actualización del Valor Neto de Realización (VNR) de los inventarios, de acuerdo con la política contable esta se realiza anualmente. La última actualización del VNR se realizó en el mes de diciembre de 2024.
- **Deterioro del valor de los activos:** de enero a septiembre de 2025, no se reconocieron pérdidas por deterioro del valor de activos financieros, propiedades planta y equipo, activos intangibles ni reversiones. No se presentaron indicios de deterioro sobre la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo con la política contable se realizó la última evaluación de indicios de deterioro el 31 de diciembre de 2024, ésta se evalúa anualmente. En cuanto a los activos financieros, la empresa realizó el cálculo del deterioro de los activos con corte a 31 de diciembre de 2024, dicho cálculo de acuerdo con la política contable se debe realizar anualmente.
- **Adquisiciones de propiedades, planta y equipo:** durante lo corrido de 2025, se presentaron incrementos asociados principalmente a:  
Ejecuciones en las construcciones en curso a septiembre asociadas al proyecto Metro de la 80 relacionadas con temas de la gestión predial por valor de \$148.084.043, la consultoría y asesoría de estructuración por \$16.684.417, el plan de manejo ambiental y social por \$3.004.916 y la infraestructura vial por \$1.541.148. Ver Nota 13 de Propiedad Planta y Equipo, para más detalle.
- **Compromisos de compra:** La empresa presenta los siguientes compromisos relevantes:
  - - La empresa perfeccionó los contratos principales de obra, conexión eléctrica, gestión predial, avalúos, interventoría, entre otros para la ejecución de proyecto Metro ligero de la avenida 80 por valor de \$2.461.040.872.

Para la Gestión predial del proyecto Metro de la 80 se tienen comprometidos en registros presupuestales \$699.661.473 de los cuales se han ejecutado \$436.819.072 a 30 de septiembre de 2025.

- En virtud del Proyecto de Accesibilidad, el Metro de Medellín perfeccionó el contrato 6259C cuyo objeto es la “Construcción de obras de adecuación en las estaciones Industriales, Madera y Bello para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la Línea A del sistema metro” por valor de \$24.759.301 y el contrato 6260C, cuyo objeto es la “Construcción de obras de adecuación en las estaciones la Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Ayurá, Aguacatala y Hospital para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la Línea a del sistema Metro” por valor de \$27.898.533, hasta el momento se han ejecutado de ambos contratos \$5.951.275.
- Ampliación de Capacidad, proyecto perfeccionado con el contrato 007407C-24 cuyo objeto es la compra de trece trenes, por valor de EUR 88.867.699, de los cuales se han ejecutado a la fecha EUR 175.640 por concepto de informe de diseño preliminar del tren. Se espera la ejecución de los primeros hitos de pago para inicios del año 2026, y la entrega del tren prototipo para el año 2027.
- Proyecto PLC, perfeccionado con el contrato 007363C-24 cuyo objeto es “Actualización del sistema *tcms cosmos (train control and management system)* en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solucione la obsolescencia tecnológica del plc s7/300 de siemens” por valor de EUR 14.078.720, de los cuales se han ejecutado a la fecha EUR 590.218 por concepto de informe de diseño preliminar.

Otros elementos:

- De enero a septiembre de 2025, no se han presentaron disposiciones de elementos de propiedad planta y equipo significativos.
- Al corte de 30 de septiembre de 2025 la Empresa no presenta provisiones por reestructuración.
- De enero de septiembre de 2025, la empresa no realizó pagos por concepto litigios y demandas.
- Con corte a 30 de septiembre, no se presentó corrección de errores materiales que generen Reexpresión de ejercicios anteriores.
- La Empresa no ha presentado cambios en la esencia del negocio que genere cambios en el valor razonable de los activos o pasivos financieros en el transcurso de la vigencia 2025.
- La Empresa no ha presentado incumplimiento en los acuerdos de préstamos vigentes al 30 de septiembre de 2025.
- La Empresa ha presentado transacciones con partes relacionadas al 30 de septiembre 2025, las cuales se pueden ver en la Nota 30 de Partes relacionadas.
- La Empresa no ha presentado cambios entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2025.
- No se presentaron cambios en el uso de los activos, con corte a 30 de septiembre de 2025.
- No se presentaron cambios significativos en las estimaciones presentados en los estados financieros anuales.

#### Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Depósitos en instituciones financieras <sup>1</sup>	268.355.095	209.145.658	59.209.437	28%
Equivalentes al efectivo <sup>2</sup>	61.754.091	57.418.619	4.335.472	8%
Caja <sup>3</sup>	10.712.440	9.699.719	1.012.721	10%
Efectivo de uso restringido <sup>4</sup>	60.509	60.509	0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 340.882.135</b>	<b>\$ 276.324.505</b>	<b>\$ 64.557.630</b>	<b>23%</b>

**<sup>1</sup> Depósitos en instituciones financieras:**

Depósitos en instituciones financieras	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Cuentas de ahorros	216.660.781	141.861.724	74.799.057	53%
Cuentas corrientes	51.694.314	67.283.934	-15.589.620	-23%
<b>Total</b>	<b>\$ 268.355.095</b>	<b>\$ 209.145.658</b>	<b>\$ 59.209.437</b>	<b>28%</b>

Estos depósitos corresponden a los recursos en cuentas de ahorros y corrientes, para las cuales el incremento obedece principalmente a dos factores:

La decisión de no reinvertir la totalidad de los vencimientos del portafolio de CDTs, conservando los recursos en cuentas con buena remuneración, dado que durante el año el mercado no ha ofrecido tasas atractivas para su reinversión y a la necesidad de mantener disponibilidad de recursos líquidos con el propósito de atender los compromisos, especialmente los relacionados con proyectos de inversión.

Como resultado de lo anterior, este rubro presentó un aumento de \$59.209.437.

**<sup>2</sup> Equivalentes al efectivo:** el incremento por \$4.335.472, es explicado por el aumento de recursos posicionados por la empresa en los Fondo de Inversión Colectiva, motivado por la rentabilidad competitiva que estos instrumentos ofrecieron durante el período, en comparación con algunos CDT.

La reducción de las tasas de negociación de corto plazo de los títulos de renta fija en el mercado impulsó valorizaciones favorables, reflejadas principalmente en FIC's de renta fija, que actualmente presentan tasas de rentabilidad muy similares a las de los CDT con vencimientos inferiores a un año, la empresa aprovechó estas condiciones económicas y en el mes de agosto de 2025 apertura un FIC adicional con la sociedad fiduciaria Alianza Fiduciaria, en complemento a los ya establecidos con Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria de Occidente.

**<sup>3</sup> caja:** El incremento en este rubro se debe a que durante el mes de septiembre se presentó un mayor nivel de recaudo en comparación con el mes de diciembre en el cual hubo un día festivo al cierre del año.

**<sup>4</sup> Efectivo de uso restringido**

El valor por \$60.509, corresponde al embargo en la cuenta del Banco de Bogotá No. 178-30052-1, decretado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la Resolución Metropolitana N° GO 0001346 del 28 de agosto del 2013 en la cual declaran a Metro de Medellín responsable de incurrir en una infracción de transporte, producto de no autorizar los desembolsos de los recursos trasladados a la Fiduciaria de Bogotá S.A para la compra de los vehículos postulados y aprobados por el Comité Ejecutivo del Fondo Metropolitano para la racionalización de vehículos de servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros.

El proceso judicial identificado con radicado N° 05001 33 33 026 2013 00796 01, iniciado por el Metro de Medellín en contra del Área Metropolitana del Valle de Aburrá referente a la nulidad de las Resoluciones N° MO-000135 de 4 de febrero de 2013 y MO-000762 de mayo 20 de 2013. Se encontró que el Tribunal Administrativo de Antioquia mediante auto del 17 de julio de 2024 aprobó la oferta de revocatoria directa presentada por el AMVA. Frente a este auto, el Tribunal Administrativo se pronunció nuevamente el 28 de noviembre de 2024.

## Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados

Inversiones e instrumentos derivados	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Corriente</b>	<b>\$ 258.750.698</b>	<b>\$ 324.928.485</b>	<b>-\$66.177.787</b>	<b>-20%</b>
Inv de admin. de liquidez a costo amortizado <sup>1</sup>	258.750.698	\$ 324.928.485	-66.177.787	-20%
<b>No corriente</b>	<b>\$ 399.376.041</b>	<b>\$ 355.657.504</b>	<b>\$43.718.537</b>	<b>12%</b>
Inv de admin. de liquidez a costo amortizado <sup>1</sup>	399.373.058	\$ 355.654.521	43.718.537	12%
Inv de admin. de liquidez al valor de mercado <sup>2</sup>	2.983	\$ 2.983	0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 658.126.739</b>	<b>\$ 680.585.989</b>	<b>-\$ 22.459.250</b>	<b>-3%</b>

- <sup>1</sup> Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

La disminución del 3% del portafolio de inversiones a costo amortizado en el año se explica principalmente por:

- En el transcurso del año la empresa ha provisionado recursos para el proyecto de ampliación de capacidad, con el fin de aprovechar las tasas de cambio actuales que lucen atractivas en comparación con las que se proyectan para final de año, y así logran eficiencias en el proyecto.
- Estrategia de vencimientos de CDTs Transaccionales en el tercer trimestre del año, que en otros meses se compensaban con nuevas constituciones y que actualmente se ha disminuido el desarrollo de este tipo de transacciones.
- No se han renovado en su totalidad todos los CDTs tradicionales que se han vencido debido a que la tasa ofrecida por CDTs en plazos mayores a 2 años no se ubica en los niveles técnicos esperados.

Los títulos reconocidos en la parte corriente corresponden a los que CDT's transaccionales o a los CDT's ordinarios que tienen un vencimiento inferior a 90 días.

## Nota 8 Compañías y negocios conjuntos

Inversiones en compañías	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Inversiones en asociadas <sup>1</sup>	19.434.838	19.192.862	241.976	1%
Inversiones en negocios conjuntos <sup>1</sup>	1.225.518	2.134.328	-908.810	-43%
<b>Total</b>	<b>\$ 20.660.356</b>	<b>\$ 21.327.190</b>	<b>-\$ 666.834</b>	<b>-3%</b>

- <sup>1</sup> Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan una disminución de \$666.834, a continuación, se relaciona el detalle y las explicaciones:

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Valor		Variación		Participación		
	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Valor	%	Nº Acciones	Valor nominal	%
EOMMT S.A.S. <sup>1</sup>	14.641.557	16.781.806	-2.140.249	-13%	490.000	1 USD	49%
Promotora Ferrocarril de Antioquia <sup>2</sup>	4.793.281	2.411.056	2.382.225	99%	16.375.368	\$1.000	22,42%
Metroplús S.A. <sup>3</sup>	0	0	0	0%	1.900.000	\$383	25,14%
Super APP <sup>4</sup>	1.225.518	2.134.328	-908.810	-43%			
<b>Total</b>	<b>\$ 20.660.356</b>	<b>\$ 21.327.190</b>	<b>-\$ 666.834</b>	<b>-3%</b>			

A continuación, se muestra las actividades principales de cada una de las inversiones asociadas y negocios conjuntos:

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Actividad principal	Tipo de Inversión	Control conjunto	Domicilio
EOMMT S.A.S. <sup>1</sup>	Prestación de servicio de operación la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea del Metro de Quito	Asociada	No	Ecuador
Promotora Ferrocarril de Antioquia <sup>2</sup>	Promover, estructurar, gestionar, desarrollar y ejecutar diferentes actividades tendientes a la reactivación del sistema Férreo de Antioquia	Asociada	No	Colombia
Metroplús <sup>3</sup>	Ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM)	Asociada	No	Colombia
Super APP <sup>4</sup>	Establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica	Negocio Conjunto	Sí	Colombia

- **1 EOMMT:** La inversión ha presentado una disminución con relación al cierre del año 2024, generado principalmente por dividendos decretados por asamblea de Accionistas el 20 de marzo de 2025, en la cual al Metro de Medellín le otorgaron un derecho de dividendos por cobrar de USD 3.352.532, a la fecha de reconocimiento generó un valor en pesos de \$13.890.009, esta transacción disminuyó la inversión en el primer trimestre de 2025, los mismos fueron pagados a la empresa en los meses de abril y julio del presente año.

De igual manera la asociada en la vigencia reportó cifras oficiales a la empresa con corte al 31 de agosto de 2025, las cifras reportadas revelan como temas relevantes la generación de ingresos de USD 22.215.382 y una utilidad después de impuestos en Ecuador de USD 6.264.179, los resultados relacionados se encuentran acorde al presupuesto de la operación; una vez aplicado la Metodología de Método de Participación Patrimonial al 31 de agosto, generó a la empresa un ingreso por MPP de un ingreso de la empresa por efecto de MPP de \$12.760.800 y un efecto de ORI por reexpresión negativo de la inversión por 924.729.

- **2 Promotora Ferrocarril de Antioquia:** En la vigencia 2025 la inversión en la asociada presentó un incremento generado por la capitalización desarrollada el 21 de julio, en el cual la empresa en cumplimiento del Reglamento de accionistas aprobado en la asamblea de marzo de 2025 adquirió un paquete de 2.884.086 acciones, con un costo unitario de 1000 para un valor total de \$2.884.086, esta capitalización no cambia el porcentaje de participación que tiene la empresa en la asociada.

La asociada reportó oficialmente información financiera a la empresa con Estados Financieros al 30 de junio de 2025, teniendo presente la información reportada se aplicó el Método de Participación Patrimonial y se generó un efecto negativo por \$388.394, afectando el gasto.

Es relevante manifestar que la asociada se encuentra en un proceso de gestión de proyectos ferroviarios y no genera fuentes de ingresos que solventen la pérdida relacionada a la consecución de gastos de funcionamiento del periodo, por lo cual se solventa de las capitalizaciones que realizan los socios en la sociedad.

- **3 Metroplús S.A:** la empresa presenta en la asociada una inversión de \$727.807 correspondiente a 1.900.000 acciones.

Para el mes de junio, la asociada remitió sus Estados Financieros reportando un patrimonio negativo de \$34.321.205, la situación Patrimonial negativa se presenta desde la vigencia 2023.

Es relevante manifestar que en cumplimiento de la NIC 28 párrafo 38, la Empresa reconoce las pérdidas por Método de Participación Patrimonial hasta el valor de su inversión: “Si la parte de una entidad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales”.

- **4 Super APP:** el negocio conjunto reportó en el mes de septiembre los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo de la Alianza Metro-Davivienda con corte al mes de agosto de 2025, presentando una pérdida en la vigencia de \$1.817.620, de los cuales \$908.810, afectaron la situación financiera de la empresa bajo la aplicación del Método de Participación Patrimonial, asociado a la participación en la alianza de un 50%.

Se detallan a continuación el detalle de resultados de las inversiones bajo MPP:

Inversiones bajo MPP	Septiembre de 2025	Septiembre de 2024
EOMMT S.A.S	12.761	8.149
Promotora Ferrocarril de Antioquia	- 388	- 578
APP Davivienda	- 909	\$663
<b>Total</b>	<b>\$11.464</b>	<b>\$8.234</b>

#### Nota 9. Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Corriente</b>	<b>\$ 73.603.717</b>	<b>\$ 580.610.377</b>	<b>-507.006.660</b>	<b>-87%</b>
Prestación de servicios <sup>1</sup>	70.029.238	32.709.299	37.319.939	114%
Otras cuentas por cobrar <sup>2</sup>	10.552.847	71.811.195	-61.258.348	-85%
Venta de bienes	67.989	654	67.335	10296%
Subvenciones por cobrar <sup>3</sup>	0	483.135.950	-483.135.950	-100%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	- 7.046.357	- 7.046.721	364	0%
<b>No corriente</b>	<b>\$ 11.198.740</b>	<b>\$ 10.295.203</b>	<b>903.537</b>	<b>9%</b>
Otras cuentas por cobrar	11.198.740	10.295.203	903.537	9%
<b>Total</b>	<b>\$ 84.802.457</b>	<b>\$ 590.905.580</b>	<b>-\$ 506.103.123</b>	<b>-86%</b>

- **<sup>1</sup> Prestación de servicios**

El valor más representativo de este rubro a 30 de septiembre de 2025 asciende a \$69.112.636, asociados al convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Municipio de Medellín para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Municipio de Medellín generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes SITVA y los recursos recaudados por conceptos de viajes en los agentes del SITVA, rendimientos, ingresos conexos, entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, esta diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al Fondo de Estabilización de la Tarifa (FET).

El 16 de febrero del año 2023 el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Metro suscribieron un memorando de entendimiento por medio del cual el ente territorial se comprometió a la gestión de los recursos necesarios para cubrir el déficit tarifario adeudado a diciembre y a su vez se firmó un acuerdo conciliatorio con los Concesionarios.

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, esta cuenta por cobrar presentó el siguiente comportamiento:

Descripción	SAO	MDO	METRO	Totales
<b>Valor a 31 de Diciembre 2024</b>	<b>8.722.655</b>	<b>5.081.306</b>	<b>11.340.837</b>	<b>25.144.798</b>
Pagos	-83.698.471	-48.291.740	-74.225.677	-206.215.888
Remuneración	84.958.966	48.962.264	116.262.496	250.183.726
<b>Saldo a 30 de septiembre de 2025</b>	<b>\$ 9.983.150</b>	<b>\$ 5.751.830</b>	<b>\$ 53.377.656</b>	<b>\$ 69.112.636</b>

Los concesionarios que se encuentran vinculados a la operación de buses con SAO (Sistema Alimentador Masivo) y MDO (Masivo de Occidente)

- **2 Otras cuentas por cobrar**

A continuación, se presenta su composición:

Otras cuentas por cobrar	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Otras cuentas por cobrar <sup>2.1</sup>	20.884.598	14.759.820	6.124.778	41%
Dividendos y participaciones x cobrar <sup>2.2</sup>	0	5.004.786	-5.004.786	-100%
Construcciones o edificaciones	690.332	607.788	82.544	14%
Pago por cuenta de terceros <sup>2.3</sup>	152.395	61.716.271	-61.563.876	-100%
Otras cuentas por cobrar comisiones	23.502	5.550	17.952	323%
Cuotas partes de pensiones	718	0	718	100%
Indemnizaciones	42	12.183	-12.141	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 21.751.587</b>	<b>\$ 82.106.398</b>	<b>-\$ 60.354.811</b>	<b>-74%</b>

- **2.1 Otras cuentas por cobrar:** Dentro de los rubros más representativos se encuentran los siguientes:

- Otros deudores servicios de recaudo: a septiembre de 2025 asciende a \$6.349.172 correspondiente principalmente a las recargas realizadas por los usuarios mediante los medios dispuestos con nuestros aliados Nequi (Bancolombia) \$2.810.855 y Gana (Réditos Empresariales), de los cuales \$3.538.317 son cancelados dentro de los 3 días hábiles siguientes al cierre.
- Saldo a favor por cobrar a la DIAN, asciende a \$4.738.055 correspondiente al IVA por el proyecto de modernización de trenes MAN, se están adelantando las gestiones necesarias para la devolución del mencionado impuesto.
- \$2.228.341, correspondiente a saldo por cobrar a la empresa Pórticos, por anticipos girados en vigencias anteriores de contratos en procesos de incumplimiento legal, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%.
- \$2.155.821, por el cobro de interés de mora (enero a julio de 2023) al Distrito de Ciencia y Tecnología correspondiente al saldo por cobrar del FET, en cumplimiento al compromiso firmado en febrero de 2023, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%.
- \$1.788.803, beneficio por cobrar por concepto de viaje a crédito de los usuarios que utilizan los diferentes modos de Transporte y rutas integradas habilitadas.
- \$1.162.810, corresponden a recursos en poder de la transportadora de valores Atlas, correspondiente a la compra de moneda para las bases de las nuevas máquinas de recarga automática, estos recursos se van legalizando con las activaciones de las máquinas correspondientes.
- \$1.656.235, correspondientes al impuesto de timbre a los contratos que adeudan los proveedores

- **2.2 Dividendos por cobrar:** la disminución de rubro corresponde al pago a favor de la empresa del 50% de los dividendos por cobrar por USD 1.135.090 que la asociada EOMMT decretó en el 2024 y fueron cancelados a la empresa en enero de 2025.

El 20 de marzo de 2025, la inversión en la Empresa EOMMT-Quito-Ecuador, decretó dividendos por cobrar USD 6.841.903 en la Asamblea anual de accionistas, correspondientes a la vigencia 2024. Teniendo presente la participación en la sociedad del 49%, se le otorgó al Metro de Medellín un derecho por dividendos de USD 3.352.532, estos dividendos se encuentran sujetos a impuesto de renta del 10% en el exterior por valor de USD 335.263, los dividendos fueron pagados a favor de la empresa el 30 de abril y el 1 de julio, en cuotas iguales después de retenciones.

- **2.3 Pago por cuenta de terceros:** Disminuye principalmente por los pagos realizados de \$61.584.159 en 2024, correspondientes al Fondeo de caja con fuente Ente Territorial por los pagos realizados con recursos del crédito asociado al convenio de cofinanciación para el proyecto Metro de la 80.

- **3 Subvenciones por cobrar**

La disminución por valor de \$483.135.949 corresponde a la vigencia futura de la Nación para el proyecto Metro de la 80 que fue entregada a Metro de Medellín en el mes de marzo en virtud del convenio de cofinanciación.

#### Nota 10. Préstamos por cobrar

Préstamos por cobrar	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Corriente</b>	<b>\$ 6.490.676</b>	<b>\$ 7.383.419</b>	<b>-892.743</b>	<b>-12%</b>
Préstamos a vinculados económicos <sup>2</sup>	6.462.515	7.369.452	-906.937	-12%
Créditos a empleados	28.161	13.967	14.194	102%
<b>No corriente</b>	<b>\$ 14.256.798</b>	<b>\$ 14.197.372</b>	<b>59.426</b>	<b>0%</b>
Préstamos de vivienda <sup>1</sup>	14.256.798	14.197.372	59.426	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 20.747.474</b>	<b>\$ 21.580.791</b>	<b>-\$ 833.317</b>	<b>-4%</b>

- **1 Préstamos de vivienda**

Corresponde a préstamos a empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual de 4% E.A. determinada en la Resolución 8396 de 2016, y un plazo máximo hasta de 20 años, es importante anotar que una vez el empleado culmina su labor dentro de la empresa, la tasa de interés se incrementará al 6% E.A.

Durante lo corrido de 2025 la variación se concentra en los créditos otorgados por valor de \$3.013.025, como también se presenta disminución dentro del mismo rubro por los abonos a capital y el reconocimiento del costo amortizado de cada uno de los empleados que cuentan con estos créditos.

Para el periodo informado no hay indicios de deterioro sobre los préstamos a empleados.

- **2 Préstamos a Vinculados económicos**

La empresa ha desembolsado los siguientes recursos bajo la calidad de préstamos a vinculados económicos a favor de la empresa EOMMT S.A.S de Quito, con una tasa variable del segmento productivo corporativo de Ecuador, los cuales presentan al 30 de septiembre de 2025, las siguientes condiciones:

Crédito	Fecha de desembolso	Concepto	Saldo USD 31.12 2024	Intereses USD liquidados Enero Septiembre	Abonos USD de enero a septiembre	Saldo USD 30.09 2025	Saldo COP 30.09.2025 miles
Primer Crédito	28/12/2022	Capital	211.303	0	0	211.303	824.354
		Intereses	1.759	16.681	1.759	16.681	65.079
Segundo crédito	18/04/2023	Capital	490.000	0	0	490.000	1.911.632
		Intereses	4.078	38.683	4.078	38.683	150.914
Tercer Crédito	11/04/2024	Capital	834.000	0	0	834.000	3.253.675
		Intereses	6.942	65.840	6.942	65.840	256.861
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.548.082</b>	<b>\$ 121.204</b>	<b>\$ 12.779</b>	<b>\$ 1.656.507</b>	<b>\$ 6.462.515</b>

Para los créditos con el vinculado económico, se tiene proyectado el pago de intereses del año 2025 al cierre del año, como también se proyecta su cancelación de las operaciones de crédito en el año 2026.

## Nota 11. Inventarios

Inventarios	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Materiales y suministros <sup>1</sup>	110.413.433	108.741.917	1.671.516	2%
En tránsito <sup>2</sup>	22.334.199	24.411.600	-2.077.401	-9%
Mercancías	19.971	18.585	1.386	7%
Deterioro acumulado de inventarios	-3.141.239	-3.141.239	0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 129.626.364</b>	<b>\$ 130.030.863</b>	<b>-\$ 404.499</b>	<b>0%</b>

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación y el método de valuación es el promedio ponderado.

Durante el período de enero a septiembre del año 2025, la empresa no ha presentado disminución del importe en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable, tampoco se ha presentado reversión del deterioro.

**<sup>1</sup> Materiales y suministros:** La variación para el periodo señalado en este rubro obedece a que ingresaron al stock de almacén repuestos habituales y traslado de bienes que completaron el proceso de nacionalización proveniente de los almacenes en tránsito. Algunos de los bienes más representativos, incluyendo los que se recibieron del almacén en tránsito, son:

- Elementos para accionamiento de las puertas de viajeros tren serie MAN
- Repuestos para el mantenimiento de cambiavías
- Repuestos para la vía tranviaria
- Bienes requeridos para el mantenimiento de los trenes y vehículos auxiliares
- Suministro de materiales y repuestos para los sistemas de cables aéreos de la Empresa.

**<sup>2</sup> En tránsito:** La reducción de este rubro, para el periodo, obedece a las salidas hacia el rubro de materiales y suministros, por la finalización de los procesos de nacionalización y pago de costos indirectos de importación, los cuales fueron superiores a las entradas a este concepto. Son representativos de este valor los bienes que finalizaron el proceso de nacionalización, como son:

- Repuestos para el mantenimiento de cambiavías
- Repuestos para la vía tranviaria
- Bienes requeridos para el mantenimiento de los trenes y vehículos auxiliares.

## Nota 12. Otros activos

Otros activos	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Corriente</b>	<b>\$ 1.004.812.191</b>	<b>\$ 573.152.143</b>	<b>431.660.048</b>	<b>75%</b>
Recursos entregados en administración <sup>1</sup>	509.971.301	142.710.417	367.260.884	257%
Avances y anticipos entregados <sup>2</sup>	375.741.950	325.463.612	50.278.338	15%
Derechos en fideicomiso <sup>3</sup>	79.338.722	55.812.681	23.526.041	42%
Anticipo o saldo a favor por impuestos <sup>4</sup>	33.959.229	39.242.951	-5.283.722	-13%
Bienes y servicio pagado por anticipado <sup>5</sup>	5.800.989	9.869.246	-4.068.257	-41%
Depósitos entregados en garantía	0	53.236	-53.236	-100%
<b>No corriente</b>	<b>34.651.562</b>	<b>16.370.450</b>	<b>18.281.112</b>	<b>112%</b>
Activos diferidos <sup>6</sup>	34.651.562	16.370.450	18.281.112	112%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.039.463.753</b>	<b>\$ 589.522.593</b>	<b>\$ 449.941.160</b>	<b>76%</b>

- <sup>1</sup> Recursos entregados en administración

Se encuentran conformados como se detalla a continuación:

Recursos entregados en administración	Septiembre 2025	Diciembre	Var	%
Encargo fiducia en administración <sup>1.1</sup>	500.456.449	138.140.013	362.316.436	262%
Encargo fiducia en garantía <sup>1.2</sup> en administración	7.084.652	1.947.821	5.136.831	264%
	2.430.200	2.622.583	-192.383	-7%
<b>Total</b>	<b>\$ 509.971.301</b>	<b>\$ 142.710.417</b>	<b>\$ 367.260.884</b>	<b>257%</b>

- <sup>1.1</sup> Encargo fiducia en administración:

Recursos entregados administración	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Metro de la 80	348.349.092	72.174.692	276.174.400	383%
Recargas de usuarios	32.974.580	32.233.069	741.511	2%
Convenio ampliación capacidad	99.354.201	11.799.134	87.555.067	742%
Tranvía de Ayacucho	10.101.770	10.330.943	-229.173	-2%
Cable Picacho	5.933.816	8.018.069	-2.084.253	-26%
Fondo metropolitano	1.939.008	1.833.456	105.552	6%
Mejoramiento cobertura	820.235	406.269	413.966	102%
Otros convenios	756.397	519.948	236.449	45%
Bus eléctrico	113.819	114.347	-528	0%
Rutas intermunicipales	81.486	55.036	26.450	48%
Proyecto WIFI	32.045	506.307	-474.262	-94%
Fondo rio	0	148.743	-148.743	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 500.456.449</b>	<b>\$ 138.140.013</b>	<b>\$ 362.316.436</b>	<b>262%</b>

**Metro de la 80:** El aumento del 383% en este rubro corresponde principalmente a la entrega de las vigencias futuras en virtud del convenio de cofinanciación por parte del Distrito de Medellín por valor de \$73.421.258 y de la Nación por valor de \$483.135.949; así mismo una disminución de \$280.382.807 por la ejecución de los pagos asociados a la gestión predial, el plan de manejo ambiental, la intervención y las comisiones e intereses de la operación de crédito.

**Recargas de los usuarios:** el saldo por \$32.974.580 corresponde a las recargas no usadas de los usuarios que tienen habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$28.853.235 y \$4.121.345 de rendimientos financieros generados en la subcuenta recaudadora No.1748, estos recursos se distribuyen entre los agentes del SITVA (Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburra) una vez los usuarios realicen los viajes en los diferentes medios del sistema de transporte y los rendimientos son objeto de distribución periódica sobre los Transportadores - Fideicomitentes del SITVA.

**Convenio Ampliación de capacidad:** El incremento de los recursos en el proyecto de ampliación de capacidad, se debe principalmente a giro de aportes entregados por Metro de Medellín, por valor de \$77.264.140, en cumplimiento de los compromisos pactados para dicho convenio, además de los rendimientos financieros generados por el total de las cuentas del proyecto. Así mismo, dicho incremento también se debe a los aportes realizados en el mes de marzo de 2025 por parte del Distrito de Medellín y el Departamento de Antioquia por valor de \$14.268.286 y \$2.012.476 respectivamente.

**Tranvía Ayacucho:** se presenta una disminución en los recursos entregados en administración del proyecto tranvía Ayacucho, por los pagos que se realizan como reconocimiento de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis, también se presentaron pagos por la negociación y compra de algunos predios del mismo barrio, así como la devolución de rendimientos al Distrito.

**Cable Picacho:** para el periodo enero a septiembre de 2025, estos recursos presentan una disminución por el pago de unos derechos de servidumbre y fajas de terreno a la organización TERPEL, así como el reintegro de rendimientos al Distrito.

**Otros Convenios:** el principal saldo corresponde a los recursos que tiene la empresa en el Fondo de Contingencias por valor de \$728.949, este fondo de constituyó en la vigencia 2024 en cumplimiento de la resolución de Gerencia 0686 de 2024, este fondo lo constituye la empresa para el cumplimiento de obligaciones legales futuras.

**Proyecto wifi:** para el periodo se presenta una disminución producto del desembolso de los aportes 2 y 3 que se le realizó al aliado COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA y al reintegro de rendimientos al Área Metropolitana.

- **1.2 Encargo fiducia en garantía:**

Aumenta por los depósitos que provienen del recaudo estipulado para cubrir las obligaciones financieras de las operaciones de crédito, correspondiente al contrato de empréstito No. CN2015-0252 suscrito entre el Metro de Medellín Ltda. y los bancos de Occidente y Bogotá.

- **2 Avances y anticipos entregados**

Corresponde básicamente a los valores entregados por la Empresa en calidad de anticipo principalmente para la obtención de bienes y servicios cuyo saldo a 30 de septiembre es de \$375.665.507; se observa un aumento debido a que en el primer trimestre se realizó un anticipo a Mota Engil por valor de \$52.082.922 asociado al proyecto Metro ligero de la Avenida 80.

Dentro de los avances y anticipos entregados se tienen 64.682 asociados a viáticos y gastos de viaje, 11.500 de otros anticipos de unos aportes entregados en virtud de un convenio para la compra de un terreno, y 375.665.507 como anticipos para adquisición de bienes y servicios por proyectos, con corte a 30 de septiembre de 2025, los cuales se detallan a continuación:

Proveedor	Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007407C-24 para la compra de trece (13) trenes. incluye el diseño, la fabricación, el suministro, el ensamble local y puesta a punto de los trenes.	139.690.863	139.690.863
Crrc (Hong Kong) Co Limited Sucursa	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	108.619.686	108.619.686
Mota - Engil Colombia S.A.S.	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	101.591.895	49.508.973
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones, para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	12.807.910	14.402.424
Caf - Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007363C-24 para la actualización del sistema en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solucione la obsolescencia tecnológica.	12.955.153	13.227.893
<b>Total Anticipos</b>		<b>\$ 375.665.507</b>	<b>\$325.449.839</b>

A continuación, se muestra el valor entregado en anticipos, así como sus amortizaciones:

Proveedor	Concepto	Anticipo	Amortización acumulada	Saldo Final
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007407C-24 para la compra de trece (13) trenes. incluye el diseño, la fabricación, el suministro, el ensamble local y puesta a punto de los trenes.	139.990.596	299.733	139.690.863
Crrc (Hong Kong) Co Limited Sucursa	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	108.619.686	0	108.619.686
Mota - Engil Colombia S.A.S.	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	101.591.895	0	101.591.895
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones, para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	14.402.424	1.594.514	12.807.910
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007363C-24 para la actualización del sistema en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solucione la obsolescencia tecnológica.	13.637.003	681.850	12.955.153
<b>Total</b>		<b>\$ 378.241.604</b>	<b>\$ 2.576.097</b>	<b>\$ 375.665.507</b>

- **3 Derechos en fideicomiso**

Corresponde a los derechos fiduciarios del recaudo del servicio de transporte del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá administrado por la Fiduciaria de Occidente. En el año 2013 se celebró el Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 que tiene por objeto “la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de Cuencas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), provenientes del recaudo de la tarifa al usuario, aportes con destino a fondos especiales, entre otros”.

La variación por \$23.526.041 la componen principalmente:

- El incremento en el derecho por rendimientos se da principalmente por los rendimientos generados en el Fondo Río de enero a septiembre de 2025, correspondiente al factor tarifario de \$20 por cada pasajero del perfil frecuente establecido en el Acuerdo Metropolitano 18 de 2022.
- Por otro lado, existe un aumento en el mes de mayo por la transferencia de dominio por adición a fiducia mercantil del aporte para el Patrimonio Autónomo del Proyecto inmobiliario Ciudad Peldar por \$28.262.500.
- De igual manera se presentó disminución por 6.291.756 el pago realizado a favor del Metro de Medellín correspondiente a la nota de cobro del mes de enero del año 2025 del servicio de transporte SITVA CN2011-008.

- **4 Anticipo o saldos a favor de impuestos**

El detalle de impuestos se encuentra conformado:

Anticipo o saldo a favor por impuestos	Septiembre	Diciembre 2024	Var	%
Retención en la fuente <sup>1</sup>	12.277.369	15.841.418	-3.564.049	-22%
Saldos a favor en liquidación privada <sup>2</sup>	15.840.465	16.492.435	-651.970	-4%
Impuesto de industria y comercio retenido	5.841.395	6.909.098	-1.067.703	-15%
<b>Total</b>	<b>\$ 33.959.229</b>	<b>\$ 39.242.951</b>	<b>-\$ 5.283.722</b>	<b>-13%</b>

- **1 Retención en la fuente:** El saldo de la vigencia 2025, corresponde principalmente a las autorretenciones en la fuente del año gravable 2025 en renta por \$12.276.024 y retención de ICA que practicada en Bogotá por \$1.343, mientras que el saldo que se tenía a diciembre fue presentado en las declaraciones anuales para el periodo fiscal 2024 durante 2025, de igual manera es relevante tener presente que las autorretenciones del año 2024, son superior ya que acumulan toda la vigencia y las del 2025 presentan solo las de 9 meses del año.
- **2 Saldo a favor en liquidación privada:** La disminución principal se concentra en el componente del saldo a favor en la declaración de renta, el saldo a diciembre de 2024 correspondía fundamentalmente al saldo a favor de la vigencia fiscal de 2023 por \$16.470.073, el cual fue gestionado ante las autoridades competentes y pagado durante febrero de 2025, mientras que el saldo actual corresponde principalmente al reconocimiento del saldo a favor generado en el impuesto de renta del año gravable 2024 por \$15.834.014.
- **3 Impuesto de Industria y Comercio retenido:** La disminución de este rubro corresponde a las autorretenciones de ICA de todo el año 2025 por valor de \$5.841.395, y las de la vigencia 2024, corresponden a 9 meses del año.

- **5 Bienes y servicios pagados por anticipado.**

Los bienes y servicios pagados por anticipado, presenta una disminución principalmente en la amortización durante la vigencia 2025 para las suscripciones O365E1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr, Suscripción Plataforma CISE Fase III, Suscripción licencia virtualización VMware, Licencia WinCC OA - Server Basis, Suscripción Módulo Servicios CRM Corporativo, las cuales habían sido adquiridas en el año 2024.

- **6 Activos diferidos.**

El aumento en este rubro corresponde principalmente a la compra de las pólizas operativas todo riesgo daño material y lucro cesante, terrorismo, responsabilidad civil general, responsabilidad civil en exceso y transporte de mercancías para activos operativos y administrativos de la empresa mediante el contrato 8020C-25, el cual inició el 1 de junio de 2025 y finaliza el 1 de julio de 2026, por valor de \$24.705.817. y con un plazo de 13 meses cumpliendo con los requisitos de la Resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación para diferirse.

Adicionalmente, en activos diferidos se tienen \$16.370.451 que corresponde a los costos de comisión de estructuración del préstamo del proyecto Metro Ligero de la Av. 80. Los costos de transacción fueron pagados a los acreedores Bancolombia y FDN por estructurar el crédito bancario, de este crédito se han realizado cinco solicitudes de desembolso durante la vigencia, registrando así la respectiva amortización.

### Nota 13. Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Propiedad, Planta y Equipo al modelo reevaluado</b>	<b>\$ 1.527.670.768</b>	<b>\$ 1.493.931.829</b>	<b>\$ 33.738.939</b>	<b>2%</b>
Terrenos <sup>1</sup>	1.527.670.768	1.493.931.829	33.738.939	2%
<b>Propiedad, Planta y Equipo al modelo del costo</b>	<b>\$ 3.404.586.819</b>	<b>\$ 3.360.253.715</b>	<b>\$ 44.333.104</b>	<b>1%</b>
Edificaciones	1.765.196.248	1.765.374.795	-178.547	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación <sup>2</sup>	1.359.762.832	1.360.044.965	-282.133	0%
Maquinaria y equipo <sup>3</sup>	907.262.607	896.645.966	10.616.641	1%
Construcciones en curso <sup>5</sup>	391.784.931	252.800.470	138.984.461	55%
Plantas, ductos y túneles	146.087.014	146.087.014	0	0%
Redes, líneas y cables	87.748.862	87.294.487	454.375	1%
Equipos de comunicación y computación <sup>4</sup>	52.049.034	57.847.337	-5.798.303	-10%
Maquinaria y equipo en montaje <sup>6</sup>	32.416.346	14.355.388	18.060.958	126%
Muebles, enseres y equipo de oficina	8.501.148	8.501.148	0	0%
Importaciones en transito	2.712.477	2.511.498	200.979	8%
Bienes muebles en bodega	1.086.657	1.525.951	-439.294	-29%
Depreciación acumulada	-1.350.021.337	-1.232.735.304	-117.286.033	10%
<b>Total</b>	<b>\$ 4.932.257.587</b>	<b>\$ 4.854.185.544</b>	<b>\$ 78.072.043</b>	<b>2%</b>

- **<sup>1</sup> Terrenos:** la empresa a septiembre de 2025 presenta 1.009 terrenos, a la fecha el incremento en este rubro obedece a la activación de 78 predios del proyecto Metro de la 80 en el mes de mayo, pasando de Construcción en Curso a Terrenos.
- **<sup>2</sup> Equipos de transporte, tracción y elevación:** la variación refleja la baja o destinación final de 5 vehículos del parque automotor (3 camionetas Chevrolet DIMAX, una Toyota Prado TXL blindado nivel 3 y una LUV- D- MAX).
- **<sup>3</sup> Maquinaria y equipo:** el aumento se presenta por la adquisición del sistema de cámaras en trenes, Bomba principal sistema de socorro línea K, Bomba contraincendios Diesel Modelo KFPGR-UF25, Validadores Cívica para la atención del recaudo, control de acceso, máquinas de recarga automáticas, Servidores autenticador Mifare DESFire, dispositivos. Corto circuito tierra- riel NK11 VLD SECHERON, entre otros.
- **<sup>4</sup> Equipos de comunicación y computo:** presenta una disminución de \$5.798.303, principalmente por la baja de 676 validadores del sistema de recaudo, por obsolescencia.
- **<sup>5</sup> Construcciones en curso:** se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos.

Proyecto	Nombre proyecto	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
M.2158	Metro de la 80	378.085.482	208.411.039	169.674.443	81%
I.1814	Patios y Talleres – Parque Túlio Ospina	5.814.284	5.814.284	0	0%
I.1714	Urbanismo de Aproximación	4.291.955	4.291.955	0	0%
I.1812	Ampliación Estación Bello	2.181.167	2.181.167	0	0%
I.1712	Nuevo edificio Almacén General y oficina	876.067	876.067	0	0%
I.2304	Accesibilidad Universal	535.976	535.976	0	0%
I.2302	Predio Peldar	0	28.708.333	-28.708.333	-100%
I.2101	Corredor de transporte masivo Línea S	0	7.921	-7.921	-100%
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	0	1.973.728	-1.973.728	-100%
<b>Total</b>		<b>\$ 391.784.931</b>	<b>\$ 252.800.470</b>	<b>\$ 138.984.461</b>	<b>55%</b>

Las variaciones se generan principalmente por:

**Metro ligero de la avenida 80:** un crecimiento de \$169.674.443 generado por una mayor ejecución de rubros del proyecto asociados a gestión predial, consultoría y asesoría, infraestructura vial, el plan de manejo ambiental y social.

**Proyecto Peldar:** la disminución se presenta por la transferencia de dominio en el mes de febrero con escritura pública a la fiducia mercantil administrada por Alianza Fiduciaria como aporte para el proyecto inmobiliario de Fideicomiso Ciudad Peldar.

- **6 Maquinaria y equipo en montaje:** se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

Proyecto	Nombre proyecto	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
I.2304	Accesibilidad Universal	10.941.501	1.840.476	9.101.025	494%
I.1901	CISE	3.619.889	155.513	3.464.376	2228%
I.2202	Redes eléctricas contra incendios	3.568.949	1.037.080	2.531.869	244%
I.2410	Trenes digitales – PLC	3.231.909	1.925.711	1.306.198	68%
I.2203	Subestaciones 4.0	2.495.033	270.819	2.224.214	821%
I.2401	Plataforma Gestora de datos MD	2.244.260	1.675.027	569.233	34%
I.2315	Máquinas de recarga automática	1.587.860	206.346	1.381.514	670%
I.2501	Reposición equipos comunita R LAN	1.206.362	0	1.206.362	100%
I.2416	Reperfiladora Rieles Amp Capacidad	1.126.081	1.119.238	6.843	1%
I.2412	Modernización tecnológica recaudo	1.099.045	2.244.837	-1.145.792	-51%
I.2414	Trenes para Ampliación Capacidad	990.086	955.104	34.982	4%
I.2201	Renovación equipos de subestaciones	187.111	673.708	-486.597	-72%
I.2303	Centro de Monitoreo UEN	90.436	70.746	19.690	28%
I.9999	IDI	27.824	0	27.824	100%
I.2313	Sistema de control de acceso	0	2.180.783	-2.180.783	-100%
<b>Total</b>		<b>\$ 32.416.346</b>	<b>\$ 14.355.388</b>	<b>\$ 18.060.958</b>	<b>126%</b>

Las variaciones se presentan principalmente en los proyectos:

**Accesibilidad universal:** se presenta un aumento en la ejecución de recursos durante 2025 por concepto de obra civil y la intervención del proyecto realizada en la Línea A del Metro de Medellín.

**CISE:** el aumento se debe al avance por el suministro e instalación de equipos dentro de la ejecución del proyecto del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias.

**Instalaciones eléctricas y redes contra incendio:** en el desarrollo del proyecto se presenta un crecimiento por la compra de componentes y equipos eléctricos con su instalación.

**Trenes digitales:** su aumento se da por una mayor ejecución en servicios de ingeniería de la solución a implementar en la flota de trenes ajustados al objeto y alcance del contrato.

**Plataforma gestora de datos:** principalmente su aumento se da por los diseños, desarrollo del software del proyecto CIC.

**Subestaciones 4.0:** el crecimiento es debido a la ingeniería de integración de equipos y al suministro equipos de medición y comunicación.

**Renovación de equipos de subestaciones:** su aumento se debe a una mayor ejecución en el suministro e instalación de equipos eléctricos en todo el sistema Metro.

**Modernización tecnológica sistema de recaudo:** se presenta disminución por la liquidación y activación a bien intangible denominado Software Mifare, nueva tecnología de pago, además, de bienes electrónicos.

**Máquinas de recarga automáticas:** su aumento se debe a una mayor ejecución del proyecto, suministro e instalación de máquinas de recarga automática en todo el sistema Metro.

**Deterioro de valor de los activos:** para el periodo intermedio de enero a septiembre de 2025 no se presentaron indicios de deterioro sobre la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo con la política contable se realizó la última evaluación de indicios de deterioro el 31 de diciembre de 2024, ésta se evalúa anualmente.

**Inmuebles**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01 de enero 2025)</b>	<b>\$ 1.493.931.829</b>	<b>\$ 1.765.374.795</b>	<b>\$ 146.087.014</b>	<b>\$ 87.294.487</b>	<b>\$ 3.492.688.125</b>
+ ENTRADAS (DB):	<b>33.738.939</b>	<b>1.519.353</b>	<b>0</b>	<b>454.375</b>	<b>35.712.667</b>
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	33.738.939	1.519.353	0	454.375	35.712.667
- SALIDAS (CR):	<b>0</b>	<b>1.697.900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.697.900</b>
Baja en cuentas	0	1.697.900	0	0	1.697.900
= SUBTOTAL	<b>\$ 1.527.670.768</b>	<b>\$ 1.765.196.248</b>	<b>\$ 146.087.014</b>	<b>\$ 87.748.862</b>	<b>\$ 3.526.702.892</b>
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
= SALDO FINAL (30 de septiembre 2025)	<b>\$ 1.527.670.768</b>	<b>\$ 1.765.196.248</b>	<b>\$ 146.087.014</b>	<b>\$ 87.748.862</b>	<b>\$ 3.526.702.892</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA)	<b>0</b>	<b>201.689.511</b>	<b>106.437.859</b>	<b>53.157.691</b>	<b>361.285.061</b>
Saldo inicial de la depreciación acumulada	0	185.666.569	102.995.098	50.629.020	339.290.687
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	0	0	0	0	0
+Depreciación aplicada vigencia actual	0	16.022.942	3.442.761	2.528.671	21.994.374
= VALOR EN LIBROS (Saldo final-DA)	<b>\$ 1.527.670.768</b>	<b>\$ 1.563.506.737</b>	<b>\$ 39.649.155</b>	<b>\$ 34.591.171</b>	<b>\$ 3.165.417.831</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0%	11%	73%	61%	10%

**Muebles**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01 de enero 2025)</b>	<b>\$ 896.645.966</b>	<b>\$ 57.847.337</b>	<b>\$ 1.360.044.965</b>	<b>\$ 8.501.148</b>	<b>\$ 2.323.039.415</b>
+ ENTRADAS (DB):	<b>13.111.929</b>	<b>490.485</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.602.414</b>
Adquisiciones en compras	2.002.647	417.581	0	0	2.420.228
Otras entradas de bienes muebles	11.109.282	72.904	0	0	11.182.186
- SALIDAS (CR):	<b>2.495.287</b>	<b>6.288.788</b>	<b>282.133</b>	<b>0</b>	<b>9.066.208</b>
Baja en cuentas	285.343	6.288.788	282.133	0	6.856.264
= SUBTOTAL	<b>\$ 907.262.607</b>	<b>\$ 52.049.034</b>	<b>\$ 1.359.762.832</b>	<b>\$ 8.501.148</b>	<b>\$ 2.327.575.621</b>
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
= SALDO FINAL (30 de septiembre 2025)	<b>\$ 907.262.607</b>	<b>\$ 52.049.034</b>	<b>\$ 1.359.762.832</b>	<b>\$ 8.501.148</b>	<b>\$ 2.327.575.621</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	<b>358.404.960</b>	<b>46.621.786</b>	<b>579.099.751</b>	<b>4.609.780</b>	<b>988.736.277</b>
Saldo inicial de la depreciación acumulada	314.116.026	49.547.051	525.693.510	4.088.029	893.444.616
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	1.974.710	5.280.703	245.850	0	7.501.263
+Depreciación aplicada vigencia actual	46.263.644	2.355.438	53.652.091	521.751	102.792.924
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	<b>\$ 548.857.647</b>	<b>\$ 5.427.248</b>	<b>\$ 780.663.081</b>	<b>\$ 3.891.368</b>	<b>\$ 1.338.839.344</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	40%	90%	43%	54%	42%

#### Nota 14. Préstamos por pagar

Préstamos por pagar	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Corriente</b>	<b>4.093.462</b>	<b>2.385.712</b>	<b>1.707.750</b>	<b>72%</b>
Banca Comercial	1.750.864	2.308.339	-557.475	-24%
Leasing Financiero <sup>3</sup>	2.342.598	77.373	2.265.225	2928%
<b>No corriente</b>	<b>6.610.256.560</b>	<b>6.624.389.226</b>	<b>-14.132.666</b>	<b>0%</b>
Nación <sup>1</sup>	6.263.529.470	6.247.397.016	16.132.454	0%
Banca Comercial <sup>2</sup>	330.789.819	356.299.079	-25.509.260	-7%
Leasing Financiero <sup>3</sup>	15.937.271	20.693.131	-4.755.860	-23%
<b>Total</b>	<b>\$ 6.614.350.022</b>	<b>\$ 6.626.774.938</b>	<b>-\$ 12.424.916</b>	<b>0%</b>

Está representado por los préstamos con el Gobierno Nacional para la construcción de la Línea A y B del sistema, con la banca comercial para la adquisición de trenes, equipos y vehículos auxiliares, así como los créditos suscritos para la construcción del proyecto Metro de la 80.

El saldo reconocido en la participación corriente corresponde a los intereses por pagar, y para 2025 se incluye también el capital del leasing de Máquinas Biviales, dado que se va a liquidar el 23 de marzo de 2026, es decir, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

A continuación, se muestra la relación de cada una de las obligaciones:

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
<b>Financiamiento interno de largo plazo</b>		<b>\$ 6.614.350.022</b>				
Préstamos banca comercial		\$ 332.540.683				
611516266	PJ	\$ 5.496.765	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 279.206
611516266	PJ	\$ 3.482.592	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 161.854
611516267	PJ	\$ 5.496.765	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 279.207
611516267	PJ	\$ 3.482.591	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 161.855
611516266	PJ	\$ 43.283.000	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M)+2,45%	\$ 4.177.266
611516267	PJ	\$ 43.283.000	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M)+2,45%	\$ 4.177.266
Bancolombia M80	PJ	\$ 113.752.610	Mayor a 5 años	15/02/2030	IBR (1M) + 1,31%	\$ 8.556.134
FDN M80	PJ	\$ 105.157.477	Mayor a 5 años	15/02/2030	IPC + 3,68%	\$ 6.504.494
Davivienda M80	PJ	\$ 9.105.883	Mayor a 5 años	15/02/2030	IBR (3M) + 4,00%	\$ 851.627
Préstamos del gobierno general		<b>\$ 6.263.529.470</b>				
Deuda Nación	ECP	6.263.529.470	Mayor a 5 años	Hasta que se pague	5% EA	\$ 160.059.699
Arrendamiento financiero		<b>\$ 18.279.869</b>				
611517889	PJ	\$ 2.287.295	Mayor a 5 años	23/03/2026	IBR (3M)+ 3,80%	\$ 260.687
611517954	PJ	\$ 10.946.274	Mayor a 5 años	26/12/2030	IBR (1M)+ 2,89%	\$ 1.034.727
611518386	PJ	\$ 5.046.300	Mayor a 5 años	5/07/2027	IBR (1M)+ 1,90%	\$ 446.191

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Pública

- <sup>1</sup> **Nación:** el comportamiento durante 2025 se presenta en el siguiente cuadro:

Nación	Valores
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 6.247.397.016</b>
Reconocimiento de intereses durante 2025	160.059.699
Abono a intereses con rentas de gasolina y tabaco	-143.927.245
<b>Saldo a 30 de septiembre de 2025</b>	<b>\$ 6.263.529.470</b>

- <sup>2</sup> **Banca comercial:** la variación de este rubro obedece principalmente abonos a capital de los créditos de trenes con Banco de Bogotá y Banco de Occidente, los cuales durante el 2025 ascendieron a \$12.527.059.
- <sup>3</sup> **Leasing financiero:** los leasings financieros dentro del rubro préstamos por pagar se encuentran compuestos de la siguiente manera:

#### **Leasing Financiero Máquinas Biviales**

Operación de leasing financiero celebrada el 9 de noviembre de 2020 para la adquisición de dos (2) máquinas Bi-viales y sus accesorios al proveedor Liebherr Export AG, requeridos por el Metro de Medellín para las labores de mantenimiento de la vía férrea. Esta operación contó con un periodo de anticipos de seis (6) meses y se activó finalmente el 23 de marzo de 2021 por un valor total de \$4.505.406. El contrato se pactó a cinco (5) años, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 3,80% NATV.

Durante lo corrido de 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$698.711, y cerró con un saldo en libros por valor de \$2.287.295.

Este leasing financiero se clasifica como corriente en el estado de situación financiera, dado que se va a liquidar el 23 de marzo de 2026, es decir, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

#### **Leasing Financiero Máquina Bateadora**

Operación de leasing financiero celebrada el 31 de diciembre de 2020 para la adquisición de una (1) máquina bateadora y sus repuestos al proveedor RAIL LINE COMPONENT SL, requerida para las labores de bateo y mantenimiento de la vía férrea. Esta operación se activó finalmente el 26 de diciembre de 2023 por un valor total de \$12.482.179. El contrato se pactó a siete (7) años, desde el momento de la activación, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 2,89% NATV.

Durante lo corrido de 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$880.970, y cerró con un saldo en libros por valor de \$10.946.274.

#### **Leasing Financiero Validadores Cívica**

Operación de leasing financiero celebrada el 30 de septiembre de 2021 para la adquisición de dos mil ochocientos sesenta y un (2.861) validadores Linux Transportation POS P18-Q al proveedor SHENZHEN HCC TECHNOLOGY CO., LTD, requeridos para la reposición y cambio de los dispositivos de recaudo e ingreso a las estaciones, paradas y buses del sistema Metro, dentro de las actividades de renovación y migración a nuevas tecnologías de recaudo. Esta operación contó con un periodo de anticipos de seis (6) meses y se activó finalmente el 5 de julio de 2022 por un valor total de \$6.511.422. El contrato se pactó a cinco (5) años, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 1,90% NAMV.

Durante lo corrido de 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$951.169, y cerró con un saldo en libros por valor de \$5.046.300.

Para el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y septiembre de la vigencia 2025, la empresa no ha presentado incumplimiento u otra infracción de los actuales acuerdos de préstamo.

### Nota 15. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Recursos a favor de terceros <sup>1</sup>	70.334.714	61.107.598	9.227.116	15%
Adquisición de bienes y servicios nacionales <sup>2</sup>	52.500.972	85.153.425	-32.652.453	-38%
Impuestos, contribuciones y tasas <sup>3</sup>	372.914	8.691.208	-8.318.294	-96%
Retenciones en la fuente	4.502.432	9.090.909	-4.588.477	-50%
Descuentos de nómina	4.116.746	2.993.532	1.123.214	38%
Adquisición de bienes y servicios del exterior <sup>3</sup>	1.277.838	15.308.642	-14.030.804	-92%
Otras cuentas por pagar	1.248.941	5.640.935	-4.391.994	-78%
Impuesto al valor agregado – IVA	600.073	1.431.277	-831.204	-58%
<b>Total</b>	<b>\$ 134.954.630</b>	<b>\$ 189.417.526</b>	<b>-\$ 54.462.896</b>	<b>-29%</b>

- <sup>1</sup> Recursos a favor de terceros:

Recursos a favor de terceros	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Recargas de usuarios- rendimientos	32.974.580	32.233.069	741.511	2%
Concesionarios SITVA	15.734.980	13.803.962	1.931.018	14%
Recaudo en estaciones	10.056.505	7.973.148	2.083.357	26%
Viaje a crédito	2.562.043	1.676.683	885.360	53%
Recaudo MRA	424.833	1.019.854	-595.021	-58%
Recargas externas	4.335.301	1.513.509	2.821.792	186%
Contribución 5% contratos de obra pública	168.312	384.987	-216.675	-56%
Retención prodeporte	0	824.133	-824.133	-100%
Otros convenios recaudo de transporte	930.092	870.017	60.075	7%
Rendimientos financieros	3.148.068	808.236	2.339.832	289%
<b>Total</b>	<b>\$ 70.334.714</b>	<b>\$ 61.107.598</b>	<b>\$ 9.227.116</b>	<b>15%</b>

- **Recargas de usuarios**, corresponde a las recargas no usadas de los usuarios, realizadas a través de los diferentes medios habilitados en el sistema, al 30 de septiembre asciende a \$32.974.580.
- **Concesionarios SITVA**, corresponde a la remuneración por pagar a los agentes SAO y MASIVO por la operación de buses al cierre del 30 de septiembre, a continuación, se presenta el comportamiento que ha tenido esta obligación durante este periodo:

Descripción	SAO	MDO	TOTAL
Valor a 31 de Diciembre de 2024	8.722.655	5.081.306	13.803.961
Pagos	-83.698.471	-48.291.740	-131.990.211
Remuneración	84.958.966	48.962.264	133.921.230
<b>Saldo final a septiembre de 2025</b>	<b>\$ 9.983.150</b>	<b>\$ 5.751.830</b>	<b>\$ 15.734.980</b>

- **Recaudo en estaciones**, por valor de \$10.056.505 corresponden principalmente a los valores recaudados en las estaciones pendientes por consignar al Patrimonio autónomo de Recaudo por las recargas de los usuarios en los diferentes puntos de venta de las estaciones del Sistema Metro de las Líneas A y B.
- **Viaje a crédito**, al cierre de septiembre de 2025 el saldo asciende a \$2.562.043, este se genera por el beneficio de viaje a crédito utilizado por los usuarios del sistema de transporte, que se adeuda al Patrimonio autónomo de Recaudo.

- **Recargas externas**, el valor de \$4.335.301 corresponde a recursos de recargas pendientes por consignar en la Fiducia por parte de los aliados, Bancolombia \$2.810.855 y Réditos Empresariales \$1.524.446.

## Rendimientos financieros

El crecimiento se debe principalmente a los rendimientos financieros generados en virtud del proyecto Metro de la 80, los cuales están pendientes por reintegrar al Distrito de Medellín y a la Nación, presentan un aumento \$2.164.693.

- **2 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

La disminución de las cuentas por pagar de bienes y servicios nacionales correspondiente a los meses de septiembre 2025 y diciembre de 2024 obedece principalmente:

- Pago realizado a la Unión Temporal MS 2024, correspondiente al servicio de seguridad contratado para garantizar la protección del sistema.
- Compra y puesta a punto de nuevas máquinas de recarga, destinadas a optimizar el proceso de recaudo de las tarjetas Cívica.
- Pago de contratos con la Fundación Universitaria de Antioquia corresponden a la prestación del servicio de conducción de trenes y tranvías, mientras que los contratos con la Institución Universitaria Pascual Bravo están relacionados con la conducción de buses de las líneas 1 y 2.
- Pagos del contrato con la empresa POMA se asocia a la adquisición de suministros necesarios para el mantenimiento programado y rutinario de todas las líneas del sistema Metrocable.

Detallamos a continuación los saldos actuales de los principales proveedores nacionales de la empresa con corte a septiembre de 2025.

Tercero	Total
UNION TEMPORAL MS 2024	5.158.149
SONDA SA	4.010.025
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	3.451.201
CONSORCIO LRT 80	2.574.624
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2.154.509
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL B	1.909.689
SAP COLOMBIA S.A.S	1.837.552
UNION TEMPORAL RECUPERAR 2024	1.748.878
JOSE GARCIA Y CIA S.C.S.	1.687.549
BANCOLOMBIA S. A	1.476.334
POMA COLOMBIA S.A.S	1.352.869
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL F	1.278.358
PROMOTORA DE INVERSIONES LAS PALMAS	1.263.357
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	1.172.150
ITELCA SAS	1.140.234
UNION ELECTRICA S.A.	1.043.407
HIGH TECH SOFTWARE S.A.S	952.632
SOKFA TECHNOLOGIES S.A.S	935.833
CONSORCIO METRO 2023	780.929
TELVAL S.A.S	742.190

Tercero	Total
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO	656.197
TRANSPORTADORA DE VALORES	564.511
POMA COLOMBIA S.A.S	528.912
UNIROCA S.A.S	442.682
UNION TEMPORAL TRANS DATA CIVICA 20	432.374
HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	415.254
REDITOS EMPRESARIALES S.A.	412.903
INDRA COLOMBIA LTDA	392.987
UNION TEMPORAL METRO SOCIAL - 23	369.747
E-GLOBAL S.A.	359.818
BUSINESS PROCESS & TECHNOLOGIES INT	351.694
QUALITY CARWASH MASIVO & ASOCIADOS	348.187
DVB INGENIERIA SAS	343.429
ENDICONTROL S.A	333.786
PUBBLICA S.A.S	317.784
NUA TECHNOLOGY SAS	307.204
CREATECH S.A.S	279.215
OTROS	8.973.819
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 52.500.972</b>

- **3 Impuestos Contribuciones y tasas**

Presenta una disminución de \$8.318.294, corresponde al pago del impuesto de Industria y Comercio por la vigencia 2024 de los diferentes municipios, declarados y pagados durante 2025, mientras que el saldo a septiembre corresponde a las retenciones practicadas a los proveedores por concepto de tasa prodeporte y recreación.

- **4 Adquisición de bienes y servicios del exterior**

El rubro presentó una disminución frente al saldo registrado al 30 de septiembre de 2025, atribuible a una mayor ejecución presupuestal al cierre del 31 de diciembre de 2024. Este comportamiento generó un incremento en el volumen de facturación y, en consecuencia, un mayor saldo final del rubro para esa vigencia.

Detallamos a continuación los saldos actuales de los principales proveedores nacionales de la empresa con corte a septiembre de 2025.

Acreedor	Total
CAF -CONSTRUCCIONES Y AUXILIARES DE FERROCARRILES	699.720
NEPTUNE IT LATAM, LDA	208.871
KNORR BREMSE SISTEMAS	112.028
ZEPHIR S.P.A. SOCIO UNICO	93.153
IFB INSTITUT FUR BAHNTECHNIK GMBH	60.864
ALSTOM TRANSPORT SA	43.446
OTROS	59.756
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.277.838</b>

## Nota 16. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Corriente</b>	<b>54.518.552</b>	<b>36.876.643</b>	<b>17.641.909</b>	<b>48%</b>
Beneficios a empleados a corto plazo <sup>1</sup>	54.518.552	36.876.643	17.641.909	48%
<b>No corriente</b>	<b>15.130.061</b>	<b>16.322.850</b>	<b>-1.192.789</b>	<b>-7%</b>
Beneficios posempiego	15.130.061	16.322.850	-1.192.789	-7%
<b>Total</b>	<b>\$ 69.648.613</b>	<b>\$ 53.199.493</b>	<b>\$ 16.449.120</b>	<b>31%</b>

- <sup>1</sup> Beneficios a empleados a corto plazo

Beneficios empleados Corto plazo	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Cesantías	11.739.270	14.378.563	-2.639.293	-18%
Vacaciones	10.594.150	8.553.143	2.041.007	24%
Prima de vacaciones	6.869.690	5.526.943	1.342.747	24%
Otras primas	6.938.742	4.126.145	2.812.597	68%
Intereses sobre cesantías	1.048.817	1.714.130	-665.313	-39%
Prima de navidad	11.427.056	1.057.172	10.369.884	981%
Aportes caja compensación familiar	552.743	777.638	-224.895	-29%
Nomina por pagar	5.078.336	500.998	4.577.338	914%
Aportes a riesgos laborales	269.748	241.911	27.837	12%
<b>Total</b>	<b>\$ 54.518.552</b>	<b>\$ 36.876.643</b>	<b>\$ 17.641.909</b>	<b>48%</b>

Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales con los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado a la Empresa durante el período contable y cuya obligación de pago será dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se encuentran conformados por: salarios, aguinaldo, prima de navidad, prima extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías.

La variación corresponde principalmente al reconocimiento durante lo corrido de la vigencia de la prima de navidad que será pagada durante el mes de diciembre de 2025

Adicionalmente para septiembre de 2025 se tiene un valor superior en nómina por pagar, que corresponde a la asignación básica mensual correspondiente a cada uno de los servidores de la Empresa que se paga en 2 contados, uno el día 20 y otro el día 5 de cada mes. Por lo cual para el cierre de septiembre se tiene reconocida la nómina por pagar de la segunda quincena de septiembre que fue pagada el 05 de octubre de 2025, mientras que la nómina por pagar de la segunda quincena de diciembre de 2024 fue pagada el mismo mes.

## Nota 17. Provisiones

Provisiones	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Corriente</b>	<b>15.623.589</b>	<b>0</b>	<b>15.623.589</b>	<b>100%</b>
Provisiones diversas <sup>1</sup>	15.623.589	0	15.623.589	100%
<b>No corriente</b>	<b>9.839.374</b>	<b>9.353.469</b>	<b>485.905</b>	<b>5%</b>
Litigios y demandas <sup>2</sup>	9.839.374	9.353.469	485.905	5%
<b>Total</b>	<b>\$ 25.462.963</b>	<b>\$ 9.353.469</b>	<b>\$ 16.109.494</b>	<b>172%</b>

- <sup>1</sup> Provisiones diversas

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

También se reconocen como provisiones diversas las correspondientes al impuesto de industria y comercio (ICA).

El saldo de este rubro corresponde a:

- \$8.785.182 por los servicios adquiridos en la operación y administrativos para los cuales se prestó el servicio por los terceros, pero no se obtiene la facturación al cierre del mes, dichos valores se reclasifican a cuentas por pagar una vez se obtiene la factura correspondiente.
- Provisión por impuesto de Industria y Comercio (ICA) asciende a \$6.838.407.
- **2 Litigios y demandas que presenta la empresa clasificados como probables de pérdida**

Para los litigios y demandas la empresa aplica la medición definida en NIC 37 y la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución la resolución 431 de 2023.

El detalle de las provisiones de litigios que son clasificados como probables se presenta a continuación:

Litigios y demandas	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%	Cantidad de procesos
Provisiones litigios administrativos <sup>2.1</sup>	4.890.700	4.236.599	654.101	15%	27
Provisiones litigios laborales <sup>2.2</sup>	4.948.674	5.116.870	-168.196	-3%	6
<b>Total</b>	<b>\$ 9.839.374</b>	<b>\$ 9.353.469</b>	<b>\$ 485.905</b>	<b>5%</b>	<b>33</b>

## 2.1 Litigios administrativos

En la vigencia se presentó un incremento de la provisión de litigios administrativos generado principalmente por la actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones).

## 2.2 Litigios laborales

**Los litigios laborales presentaron una disminución generada principalmente por:**

- Actualización del proceso laboral 0500131050212016009620, en esta demanda se buscaba que se declarara a la Empresa como empleador de los conductores de buses vinculados al Pascual Bravo y se ha clasificado como probable de pérdida, en el transcurso del año la empresa a través del abogado asignado estimaba realizar el pago de la demanda en el año 2025, con nueva información del proceso en el mes de julio el abogado realizó una actualización de la probabilidad de fallo de recurso de casación cambiando la probabilidad de terminación para la vigencia 2029, bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa y estimación del litigio al determinar el valor presente del Litigio disminuye genero un ingreso.

En la vigencia, los procesos laborales de igual manera presentaron:

- Clasificación como probable en el mes de gasto del proceso laboral 05001310500820180017700 por \$168.169 que busca la empresa para que se declare que el Metro de Medellín es responsable de los perjuicios causados con ocasión de la ejecución de la obra tranvía.
- Actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones).

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025 la empresa no presenta provisiones por reestructuración.

### Nota 18. Otros pasivos

Otros pasivos	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
<b>Corriente</b>	<b>3.975.131</b>	<b>4.010.046</b>	<b>-34.915</b>	<b>-1%</b>
Recursos recibidos en administración <sup>2</sup>	3.975.131	4.010.046	-34.915	-1%
<b>No corriente</b>	<b>1.585.548.748</b>	<b>1.613.252.471</b>	<b>-27.703.723</b>	<b>-2%</b>
Otros pasivos diferidos <sup>1</sup>	1.582.391.806	1.609.571.270	-27.179.464	-2%
Depósitos recibidos en garantía <sup>3</sup>	2.802.902	2.813.851	-10.949	0%
Ingresos recibidos por anticipado <sup>4</sup>	354.040	867.350	-513.310	-59%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.589.523.879</b>	<b>\$ 1.617.262.517</b>	<b>-\$ 27.738.638</b>	<b>-2%</b>

- **Otros pasivos diferidos**

Corresponde a los valores recibidos como subvención de otras entidades para financiar los activos y gastos asociados a los proyectos de Tranvía, Cables, Buses a Gas, Metro de la 80, Estudios de Prefactibilidad San Antonio de Prado y Ampliación de capacidad. Los valores que subvencionan activos se reconocen al ingreso durante la vida útil del activo mientras que los valores que subvencionan gastos se reconocen al ingreso a medida que dichos gastos se van ejecutando.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento durante el periodo enero a septiembre de 2025 de este rubro:

Subvención	Saldo a 31 de diciembre de 2024	(-) Amortización por depreciación activos	(-) Disminución por gastos no capitalizables	(+/-) Recursos recibidos	(+/-) Diferencia en cambio	(+) Recursos por cobrar (-) pagos	Otros ajustes	Saldo a 30 de septiembre de 2025
Metro la 80	883.986.735	0	32.654.338	73.421.258	0	- 61.584.159	0	863.169.496
Tranvía	356.705.795	11.928.196	0	0	0	0	0	344.777.599
Línea P	235.092.237	7.077.939	0	0	0	0	0	228.014.298
Ampliación de capacidad	54.123.086	0	0	16.280.752	- 757.622	0	0	69.646.216
Línea J	29.706.734	387.320	0	0	0	0	0	29.319.414
Línea K	15.345.388	234.429	0	0	0	0	0	15.110.959
Metro la 80 No elegibles	15.102.994	0	327.394	0	0	0	0	14.775.600
Línea L	13.883.842	592.948	0	0	0	0	0	13.290.894
Buses a gas	5.123.354	1.339.153	0	0	0	0	0	3.784.201
Estudio prefactibilidad San Antonio de Prado	501.105	0	0	0	0	0	2.024	503.129
<b>Total</b>	<b>\$ 1.609.571.270</b>	<b>\$ 21.559.985</b>	<b>\$ 32.981.732</b>	<b>\$ 89.702.010</b>	<b>-\$ 757.622</b>	<b>-\$ 61.584.159</b>	<b>\$ 2.024</b>	<b>\$ 1.582.391.806</b>

La disminución de \$27.179.464 durante 2025 corresponde básicamente a:

Incrementos por:

- \$73.421.258 por los aportes recibidos del Distrito de Medellín en virtud del convenio de cofinanciación del Metro de la 80. Con la recepción de estos recursos se disminuyó el saldo correspondiente a recursos por cobrar por el fondeo de caja en \$61.584.159.
- \$16.280.752 por los aportes recibidos para el proyecto Ampliación de capacidad, de los cuales \$14.268.276 fueron subvencionados por el Distrito de Medellín y \$2.012.476 por la Gobernación de Antioquia.

Disminuciones por:

- \$32.654.338 del Proyecto Metro de la 80 convenio de cofinanciación, principalmente por el reconocimiento del ingreso ante la causación de la comisión de disponibilidad e intereses asociados a los desembolsos del crédito y gastos de auditoría.
- \$21.559.984 por la amortización asociada a la depreciación de los activos de los proyectos subvencionados.
- \$327.394 por el gravamen a los movimientos financieros (GMF) en virtud del Convenio de "No elegibles y mayor valor componentes elegibles" firmado con el Distrito de Medellín para el proyecto Metro de la 80.

- **2 Recursos recibidos en administración**

La variación en este rubro corresponde básicamente a los aportes entregados por el Distrito para el desarrollo del convenio de mejoramiento 00385CT –24.

- **3 Depósitos recibidos en garantía**

Se presentan saldos acumulados de retenciones por garantía por \$2.802.902, de los cuales \$2.560.246 corresponde a proyectos de Inversión como Tranvía pendientes de cancelación hasta que los proyectos ejecutados sean culminado

- **4 Ingresos recibidos por anticipado**

La empresa tiene suscrito con el Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, el Contrato 000522CT-21 contrato interadministrativo de concesión para la explotación de la línea O de buses del SITVA y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio, en el contrato el Metro de Medellín tenía la calidad de concesionario y se encargaba de la operación de la línea hasta el 31 de diciembre de 2024. este contrato presenta un saldo en proceso de liquidación formal, con un saldo de \$354.040.

## Nota 19. Patrimonio

Patrimonio	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var.	%
Aportes Sociales <sup>1</sup>	150.268.618	150.268.618	0	0%
Resultado de ejercicios anteriores <sup>2</sup>	-1.930.131.287	-2.095.623.176	165.491.889	-8%
Resultado del ejercicio	130.985.053	167.464.890	-36.479.837	-22%
Otros resultados integrales <sup>3</sup>	286.898.281	288.158.599	-1.260.318	0%
<b>Total</b>	<b>-\$ 1.361.979.335</b>	<b>-\$ 1.489.731.069</b>	<b>\$ 127.751.734</b>	<b>-9%</b>

- **1 Aportes sociales**

Representa los aportes pagados y elevados a escritura pública desde 1979 a 2005 realizados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Departamento de Antioquia con una participación del 50% para cada entidad, el capital está dividido en 150.268.618 cuotas de valor nominal de \$1.000 cada una, y cada socio tiene 75.134.309 cuotas.

- **2 Resultados de ejercicios anteriores**

- Con relación a las cuentas patrimoniales, se presenta un incremento neto de \$127.751.734, la variación principal corresponde a la reclasificación de resultado del ejercicio del año 2024, las cuales enervaron pérdidas de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio del año 2025 por 130.985.053
- En la vigencia se presentó reconocimiento de ajustes de ejercicios anteriores por \$1.973.001 disminuyendo el patrimonio, por facturas con servicios prestados en la vigencia 2024, actualización de inversiones Patrimoniales con EEFF Definitivos aprobados en marzo de 2025 y registros gestionados a través del mecanismo de Comité de Sostenibilidad Contable, los cuales no son materiales.

- **3 Otros resultados integrales**

Los otros resultados integrales corresponden a las ganancias o pérdidas no realizadas que presenta la empresa en los siguientes hechos económicos:

Otros resultados integrales	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var.	%
Resultados método participación inv. Asociadas	-303.623	956.695	-1.260.318	-132%
Resultados por revaluación de PP&E	291.912.641	291.912.641	0	0%
Pérdidas por planes de beneficios a empleados	-4.710.737	-4.710.737	0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 286.898.281</b>	<b>\$ 288.158.599</b>	<b>-\$ 1.260.318</b>	<b>0%</b>

Se presenta una disminución en el rubro de ORI de Inversiones en asociadas, generada el efecto de reexpresión en la aplicación del método de Participación Patrimonial de la EOMMT y el impuesto diferido del ORI calculado al 31 de agosto de 2025, el efecto se genera principalmente por la disminución de la tasa de cambio de cierre y promedio de la TRM en el año 2025 con relación al año 2024.

### **Patrimonio negativo**

Es importante resaltar las consideraciones financieras que desde el inicio de la Empresa influyeron en el resultado del patrimonio negativo:

- La empresa Metro de Medellín fue constituida en 1979 por el Distrito de Medellín y el Departamento de Antioquia. En 1980 el proyecto para la construcción de la Línea A y B se sometió a consideración del Gobierno Nacional y su Consejo Nacional de Política Económica y Social le dio su aprobación en diciembre de 1982. En ese mismo año, se autorizó a la Empresa la contratación de un endeudamiento externo del 100% de los recursos necesarios para la construcción de la obra y luego, en 1983 se adjudicó el contrato de construcción al Consorcio Hispano Alemán para el inicio del proyecto en 1985.
- En los años 90 el efecto cambiario de la deuda por la devaluación del peso colombiano ante los diferentes monedas de las operaciones de crédito generó un efecto negativo en los resultados de la empresa.

- Es así como a partir del año 2002, por las situaciones presentadas, el patrimonio de la Empresa pasó a ser negativo alcanzando los \$887.638. Se debe destacar que por las definiciones de las causales de liquidación definidas en la Ley 498 de 1998 (aplicables hasta el año 2020), el Metro de Medellín no es objeto de liquidación por dicho resultado. Por las situaciones mencionadas asociadas a la deuda externa y las proyecciones para el servicio de la deuda que no eran favorables, se iniciaron mesas de trabajo con la Nación y los entes territoriales, buscando alternativas para el cubrimiento del servicio de la deuda, cuyo resultado fue la firma de un acuerdo de pago con la Nación.
- El 21 de mayo de 2004 se firmó el acuerdo de pago No. 660300780 de reestructuración de la deuda, entre la Nación, la Empresa Metro, el Distrito de Medellín y la Gobernación de Antioquia, donde se estipula que la deuda adquirida por la región para la construcción del Metro de Medellín será pagada según la Ley de Metros (Ley 310 de 1996, la cual modifica la Ley 86 de 1989), con las rentas pignoradas del tabaco (el 40% del impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco del Departamento de Antioquia) y la gasolina (una sobretasa del 10% sobre el consumo de gasolina corriente y extra en el Valle de Aburrá) para atender su pago.
- De acuerdo con esta ley y el acuerdo firmado, la deuda reestructurada debía ser reconocida en los Estados Financieros del Metro de Medellín Ltda., siguiendo las disposiciones de la Contaduría General de la Nación en el concepto 20045-46409 del 8 de agosto del 2004, en el cual se establece el procedimiento contable para las entidades que intervenían en el acuerdo de pago. El Metro reconoce como obligación a su cargo lo cual generó un efecto patrimonial pasando. La deuda con la Nación aumentó en \$879.041 millones por la metodología de valoración y variaciones en las tasas de cambio, aumentando el patrimonio negativo de la Empresa, que ascendió al final de periodo 2004 a \$1.998.402 millones.

De forma anual la empresa realiza el análisis el informe de hipótesis de Negocio en marcha en cumplimiento de la ley 2069 de 2020, en este análisis se soporta las razones por las cuales si bien el Metro de Medellín presenta un Patrimonio Negativo, este se deriva por una situación particular de definición y valoración de la deuda y la empresa presenta toda la solvencia financiera, administrativa y operativa para seguir en funcionamiento.

## Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos actividades ordinarias	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Servicio de transporte <sup>1</sup>	676.678.890	621.925.108	54.753.782	9%
Otros servicios <sup>2</sup>	20.525.981	19.354.191	1.171.790	6%
Venta de bienes	25.193	30.941	-5.748	-19%
Devoluciones, rebajas y descuentos <sup>3</sup>	-58.760	-1.041.691	982.931	-94%
<b>Total</b>	<b>\$ 697.171.304</b>	<b>\$ 640.268.549</b>	<b>\$ 56.902.755</b>	<b>9%</b>

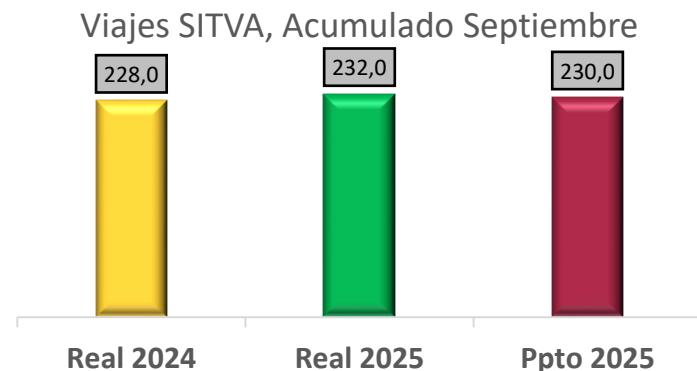
Estos ingresos corresponden principalmente a los provenientes de la prestación de servicios relacionados con el objeto social de la Empresa correspondiente a servicio de transporte, como también actividades comerciales asociadas al transporte público de pasajeros que tiene el Metro de Medellín Ltda., que agrupa las unidades de negocio: Cívica servicios de ciudad, Negocios del Conocimiento y Gestión Urbana.

### **<sup>1</sup> servicios de transporte**

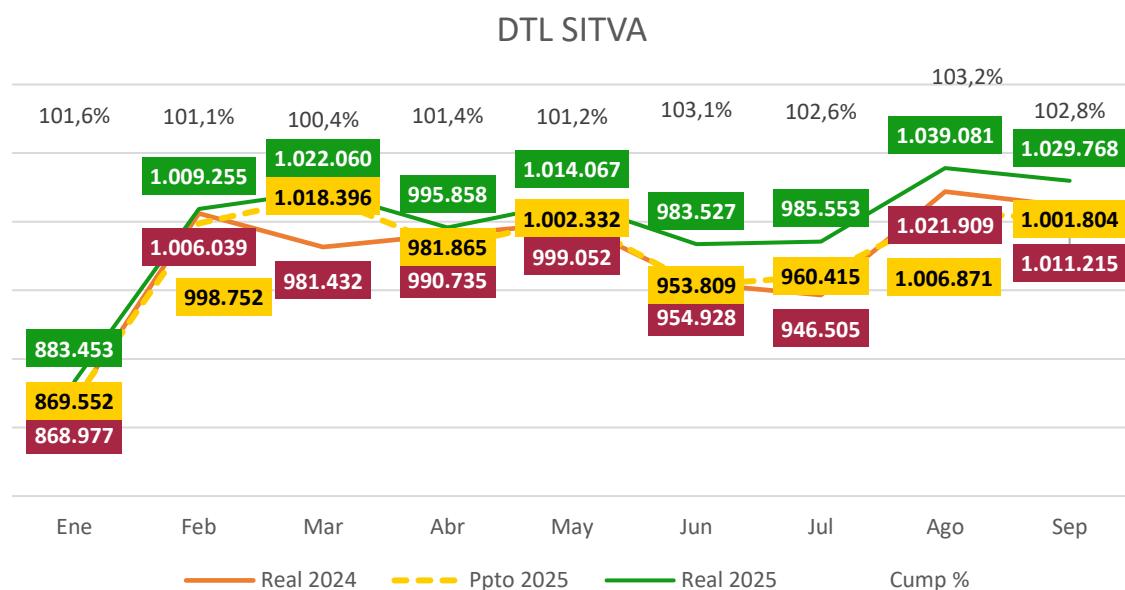
Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus

Los ingresos por servicios de transporte crecen principalmente por el incremento tarifario y el crecimiento en los viajes del sistema, en donde a septiembre los viajes SITVA crecen en un 1,7%, equivalente a 4,0 millones de viajes pasan de 228,0 a 232,0 millones de viajes y un cumplimiento del 100,9% frente a lo presupuestado por de 230,0 millones de viajes.



El promedio DTL(Promedio por días típicos laborales) del SITVA acumulado presenta una variación del 2,1% paso de 975.644 a 995.847, a un cumplimiento del 101,9% frente a lo presupuestado de 977.088.



## **<sup>2</sup> otros servicios**

Como una forma de generar ingresos adicionales a los provenientes de la tarifa y en línea con nuestro propósito superior de generar calidad de vida conectando e integrando personas y promoviendo territorios sostenibles y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how” adquirido en los años de operación comercial, la Empresa ha ido diversificando parte de sus ingresos en el Área de Negocios Asociados en estas tres líneas:

- • UEN Cívica
- • Gestión urbana
- • Negocios de conocimiento

El crecimiento en otros servicios se concentra principalmente en la línea de gestión urbana, donde las actividades de esta línea de negocio permiten la captura de valor de los desarrollos urbanísticos alrededor de las estaciones y de los corredores de movilidad actuales y futuros como parte de la sostenibilidad financiera de todo el Sistema, lo que se conoce como operaciones urbanas. Estos negocios abarcan también la administración y la explotación de los bienes inmuebles que poseemos, ya que, a través del arrendamiento y concesión de locales comerciales, publicidad u operaciones específicas en el espacio público.

### **<sup>3</sup> Devoluciones, rebajas y descuentos**

Corresponde a las notas crédito realizadas durante cada vigencia asociadas a las facturas de la prestación de servicios, para septiembre de 2025 se identifica una disminución frente a la misma vigencia de 2024, dado que en 2024 se presentaron dos solicitudes de notas crédito materiales, una por valor de \$757.001 al IDEA y una por \$167.323 a la Empresa Ferrea Regional SAS.

### **Nota 21. Costo de venta de servicios**

La variación de indicadores macroeconómicos como el IPC, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el Índice de Precios al Productor (IPP), asociados a algunos contratos de servicios, ocasionaron el aumento en la mayoría de los rubros de los costos. Así como también actividades como el Reperfilamiento de la Vía Férrea y el mantenimiento adicional de los cables. A continuación, se presenta la composición de los costos y gastos y se revelan las variaciones más significativas:

Costo de ventas	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Gastos de personal <sup>1</sup>	156.182.621	146.427.606	9.755.015	7%
Depreciaciones, amort, Provis. y deterioros <sup>2</sup>	127.020.246	124.858.567	2.161.679	2%
Mantenimiento y reparaciones <sup>3</sup>	96.088.955	72.181.119	23.907.836	33%
Servicios <sup>4</sup>	46.927.969	41.328.206	5.599.763	14%
Vigilancia y seguridad <sup>5</sup>	35.058.575	25.478.382	9.580.193	38%
Conducción y maniobras	40.973.451	38.619.129	2.354.322	6%
Servicios públicos	30.265.471	28.538.272	1.727.199	6%
Otros gastos generales <sup>6</sup>	16.895.403	11.882.000	5.013.403	42%
Honorarios	3.550.108	4.914.400	-1.364.292	-28%
Impuestos, contribuciones y tasas	874.575	1.096.259	-221.684	-20%
Seguros generales	5.916.269	7.396.979	-1.480.710	-20%
<b>Total</b>	<b>\$ 559.753.643</b>	<b>\$ 502.720.919</b>	<b>\$ 57.032.724</b>	<b>11%</b>

A continuación, se detalla la composición de los rubros más importantes y se muestran las variaciones más relevantes:

- **<sup>1</sup> Gastos de personal** a continuación, se describen las razones por las cuales varían los conceptos relacionados con la remuneración del personal del Metro de Medellín.

Incrementos salariales. A inicio del periodo 2025 se realizó incremento salarial de acuerdo con el IPC del 5,2%. Adicionalmente, en junio de 2025 se aplicó un incremento retroactivo del 2,1%, correspondiente a un ajuste adicional acordado para ese año. Este valor fue liquidado acumulativamente en ese mes, lo que impactó de forma directa los conceptos de Sueldos y salarios, Prestaciones sociales, Contribuciones y aportes sobre la nómina. Además, entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025 se registró un aumento de 68 colaboradores en la planta de personal (paso de 1.995 a 2.063 empleados), así como conversiones de plazas, ascensos y promociones.

- **2 Depreciaciones, amort, Provis. y deterioros:** a continuación, se presenta su composición y el comportamiento de la variación:

Deterioro, depreciación, amortización y provisión	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Depreciación propiedad, planta y equipo	124.418.140	122.946.069	1.472.071	1%
Amortizaciones	2.602.106	1.912.498	689.608	36%
<b>Total</b>	<b>\$ 127.020.246</b>	<b>\$ 124.858.567</b>	<b>\$ 2.161.679</b>	<b>2%</b>

- **3 Mantenimiento y reparaciones:** a continuación, se presenta su comportamiento:

Mantenimiento y reparaciones	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%
Materiales y suministros <sup>3.1</sup>	32.834.506	23.478.764	9.355.742	40%
Maquinaria y equipo <sup>3.2</sup>	21.478.296	12.067.702	9.410.594	78%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	19.327.021	17.930.130	1.396.891	8%
Edificios	9.364.182	7.089.832	2.274.350	32%
Mantenimiento Cívica y SAP	9.581.437	8.377.966	1.203.471	14%
Recursos naturales	1.786.190	1.056.692	729.498	69%
Equipos de comunicación y computación	1.020.608	1.103.201	-82.593	-7%
Soporte licencias	564.306	975.678	-411.372	-42%
Muebles, enseres y equipo de oficina	107.845	14.551	93.294	641%
Vehículos automotores	24.564	86.603	-62.039	-72%
<b>Total</b>	<b>\$ 96.088.955</b>	<b>\$ 72.181.119</b>	<b>\$ 23.907.836</b>	<b>33%</b>

Con un incremento de \$23.907.836, los aumentos más relevantes se originan en los siguientes rubros:

- **3.1 Materiales y suministros:** usados para el mantenimiento se incrementa en \$9.355.742 por
  - Aumento en el cambio de mordazas de cabinas y balancines, cambio preventivo de poleas, la intervención en el cable portador-tractor de la LJ, actividades de mantenimiento mayor en las líneas P, L, H, M y J y sus certificaciones anuales V1. Adicional instalación de equipos de protección de armarios.
  - Reperfilado de la vía férrea, cambio de curvas en las inter estaciones: Itagüí - Envigado; Sabaneta – Itagüí; Ayurá – Envigado, Santa Lucia – Floresta e intervenciones por cambio de balizas a lo largo de la plataforma de vía del tranvía de Ayacucho.
  - Atenciones a trenes CAF incluyendo una reparación de motor, cambio de dispositivo absorción energía de enganche, pinza de freno e intervención de zapatas de freno.
  - Cambio de 22 ruedas y 99 Cilindros de accionamiento para las puertas de pasajeros de los trenes Man.
  - Se utilizan repuestos para la atención de correctivos de tranvía en el sistema de guiado, frenado, suspensión. También se realiza mantenimiento mayor de los compresores principales de los tranvías.
  - Ejecución del mantenimiento y pintura en algunas estructuras civiles de La Empresa, en la estación Itagüí demarcación vial y desobstrucción de box colvert.
  - Adecuación de baños en estación Niquia, pintura en Patio Miraflores, en estaciones San José, y Oriente, Mantenimiento mayor de las estaciones Popular y Parque Berrio (mantenimiento de pintura a muros, cielos y señalizaciones ,cerrajería y ajuste de puertas, ventanas y pasamanos y trabajos de plomería, que incluyen la verificación de las redes hidrosanitarias y el tratamiento de filtraciones de agua en cubiertas), actividades en inter estación Caribe y Suramericana, vaciado de concreto, ajuste en el sistema de alcantarillado, cambio de tuberías y atención cámaras de agua lluvia.

- **3.2 Mantenimiento Maquinaria y Equipo:** incrementa en \$9.410.594 principalmente por el Servicio de Re perfilamiento de Vía Férrea, el cual inició en octubre de 2024.
- **4 Servicios:** con un incremento por valor de \$5.599.763, corresponde básicamente al servicio de aseo en instalaciones físicas, se tiene un nuevo contrato el cual inició en agosto de 2024 con nuevas tarifas, el anterior se encontraba con tarifas de la vigencia 2022. Las tarifas nuevas se han visto afectadas por la reducción de la jornada laboral del año 2024 y para el año 2025 contempla la inclusión de espacios entregados por el Distrito, convenios que ha hecho gestión urbana para esos nuevos espacios delegados y poder hacer aprovechamiento, con nuevos negocios más recolección de residuos en locales comerciales o dentro de la zona paga, adicional del incremento de insumos con la inflación.
- **5 Vigilancia y seguridad:** con un incremento por valor de \$9.580.193 equivalente al 38%, corresponde básicamente al incremento de la vigilancia pública, la cual se ejecuta mediante el convenio 007392C-24, el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos entre la Empresa de Transporte masivo del Valle de Aburrá LTDA y la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá con el fin de que esta última preste su servicio, en el ámbito de sus precisas competencias, contribuya a la seguridad y convivencia ciudadana dentro del sistema de transporte masivo” y cuyos hitos se cumplen de acuerdo con lo establecido en el convenio. En el primer trimestre de la vigencia 2025 se facturan \$5.963.854 y en el tercer trimestre \$4.738.000, mientras que en 2024 se facturaron \$3.676.011 por la Adición y prórroga en el mes de abril.
- **6 Otros gastos generales,** con un incremento por valor de \$5.013.403, corresponde básicamente a nuevos contratos de tecnología cuya facturación inició en el segundo semestre de 2024:
  - Evolución cívica \$1.664.976 su objetivo es desarrollar y validar los métodos de pago actuales (Cívica, QR) e integrar nuevos medios de pago, incluyendo nuevas tecnologías de tarjetas y pagos abiertos, basado en un nuevo sistema operativo: Android
  - Siemens \$1.768.742, por la prestación del servicio de soporte al sistema de señalización y RAIL9000.
  - Arus con incremento de \$977.440 respecto a los \$125.849 que presentaba a septiembre 2024, por el cambio a Infraestructura como servicio, se definió no realizar compra de nuevos equipos para el reemplazo, sino contratar la infraestructura como servicio, que al considerarse un servicio de nube privada, permite contar con las capacidades de cómputo y procesamiento necesarias para los procesos de Gestión de TI.

## Nota 22. Gastos operacionales

### 22.1. De administración y operación

En el siguiente cuadro se presenta el detalle y posteriormente las revelaciones más importantes:

Gastos de administración, operación y venta	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Sueldos y salarios <sup>1</sup>	18.971.084	14.084.862	4.886.222	35%
Contribuciones imputadas	29.204	25.065	4.139	17%
Contribuciones efectivas	4.343.097	4.505.966	-162.869	-4%
Aportes sobre la nómina	470.726	391.222	79.504	20%
Prestaciones sociales	9.396.582	7.059.849	2.336.733	33%
Gastos de personal diversos	880.965	1.231.796	-350.831	-28%
Gastos Generales <sup>2</sup>	26.262.634	44.631.574	-18.368.940	-41%
Impuestos, contribuciones y tasas	3.499.293	3.977.614	-478.321	-12%
<b>Total</b>	<b>\$ 63.853.585</b>	<b>\$ 75.907.948</b>	<b>-\$ 12.054.363</b>	<b>-16%</b>

- **1 Sueldos y salarios**, a continuación, se describen las razones por las cuales varían los conceptos relacionados con la remuneración del personal del Metro de Medellín.

Incrementos salariales. A inicio del periodo 2025 se realizó incremento salarial de acuerdo con el IPC del 5,2%. Adicionalmente, en junio de 2025 se aplicó un incremento retroactivo del 2,1%, correspondiente a un ajuste adicional acordado para ese año. Este valor fue liquidado acumulativamente en ese mes, lo que impactó de forma directa los conceptos de Sueldos y salarios, Prestaciones sociales, Contribuciones y aportes sobre la nómina. Además, entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025 se registró un aumento de 68 colaboradores en la planta de personal (de 1.995 a 2.063 empleados), así como conversiones de plazas, ascensos y promociones.

- **2 Gastos generales**, el detalle de los gastos generales y su disminución por \$18.368.940, se presenta a continuación:

Gastos Generales	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Licencias	6.796.526	5.319.227	1.477.299	28%
Seguros generales <sup>2.1</sup>	7.784.039	28.051.769	-20.267.730	-72%
Mantenimiento	3.823.822	3.600.318	223.504	6%
Gastos legales	1.552.226	44.755	1.507.471	3368%
Intangibles	1.134.604	641.018	493.586	77%
Contratos de aprendizaje	919.321	881.422	37.899	4%
Honorarios	1.420.322	3.464.934	-2.044.612	-59%
Comunicaciones y transporte	608.954	606.750	2.204	0%
Diseños y estudios	1.237.633	161.721	1.075.912	665%
Impresos, publicaciones, suscripción	273.562	434.059	-160.497	-37%
Otros gastos generales	319.277	323.321	-4.044	-1%
Materiales y suministros	147.720	121.508	26.212	22%
viáticos y gastos de viaje	73.788	21.543	52.245	243%
Arrendamiento operativo	78.613	83.085	-4.472	-5%
Vigilancia y seguridad	47.284	495.629	-448.345	-90%
Servicios públicos	11.550	75.753	-64.203	-85%
Servicios de aseo, cafetería, restaura	10.242	30.950	-20.708	-67%
Reparaciones	19.862	17.962	1.900	11%
Combustibles y lubricantes	3.289	8.325	-5.036	-60%
Asignación de bienes y servicios	0	189.202	-189.202	-100%
Publicidad y propaganda	0	58.323	-58.323	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 26.262.634</b>	<b>\$ 44.631.574</b>	<b>-\$ 18.368.940</b>	<b>-41%</b>

- **2.1 Seguros generales:** se presenta una disminución de \$20.267.730 equivalente al -72%. Esta disminución se presenta porque en 2024 las pólizas se contabilizaron al gasto según el mes de la facturación en aplicación de la Resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, con la cual se exige que las pólizas superen los 12 meses de plazo para diferirlas. Precisamente, el nuevo contrato se pactó a 13 meses y su factura se reconoció en junio de 2025 como activo diferido y se lleva a resultados por amortización mensual.

Durante la vigencia 2024, se realizó en el mes de marzo la renovación por dos meses de la póliza operativas todo riesgo daño material, lucro cesante, terrorismo, responsabilidad civil y transporte de mercancías para activos operativos y administrativos de la empresa. En el mes de junio de 2024 se compró la póliza anual la cual estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2025. El contrato actual inició el 1 de junio de 2025 y finaliza el 1 de julio de 2026, plazo de 13 meses que cumple para diferirse, por lo que a septiembre 2025 se han amortizado \$7.601.790.

## 22.2. Depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Provisiones diversas <sup>1</sup>	15.623.589	14.873.688	749.901	5%
Provisión litigios y demandas <sup>2</sup>	1.131.049	1.303.647	-172.598	-13%
Depreciación propiedad, planta y equipo	440.759	387.692	53.067	14%
Amortización activos intangibles	138.005	260.702	-122.697	-47%
<b>Total</b>	<b>\$ 17.333.402</b>	<b>\$ 16.825.729</b>	<b>\$ 507.673</b>	<b>3%</b>

### **<sup>1</sup> Provisiones diversas**

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

También se reconocen como provisiones diversas las correspondientes al impuesto de industria y comercio (ICA).

El saldo de este rubro corresponde a:

- \$8.785.182 por los servicios adquiridos en la operación y administrativos para los cuales se prestó el servicio por los terceros, pero no se obtiene la facturación al cierre del mes, dichos valores se reclasifican a cuentas por pagar una vez se obtiene la factura correspondiente.
- Provisión por impuesto de Industria y Comercio (ICA) asciende a \$6.838.407.

### **<sup>2</sup> Provisión litigios y demandas:**

Con relación a la vigencia anterior se presentó una disminución en el gasto de provisión debido a que indicadores económicos como Índice de Precios al Consumidor -IPC con los que se actualizan los litigios eran superiores a las de la presente vigencia (5,18% 2025 con relación a 5,81% 2024), lo anterior teniendo presente que el valor base y N° de litigios no ha presentado cambios relevantes de un año a otro.

## Nota 23. Otros Ingresos

### 23.1. Ingresos por transferencias y subvenciones

El detalle de los ingresos por subvención se presenta a continuación:

Ingresos transferencias y subvenciones	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Rentas pignoradas <sup>1</sup>	143.927.245	134.867.101	9.060.144	7%
Metro de la 80 <sup>2</sup>	32.981.731	24.071.742	8.909.989	37%
Tranvía	12.107.323	12.190.309	-82.986	-1%
Cables	8.292.636	8.299.255	-6.619	0%
Buses a gas	1.339.153	1.339.153	0	0%
Préstamo condonable <sup>3</sup>	0	3.878.516	-3.878.516	-100%
Estudios san Antonio de prado	0	2.163.909	-2.163.909	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 198.648.088</b>	<b>\$ 186.809.985</b>	<b>\$ 11.838.103</b>	<b>6%</b>

## **<sup>1</sup> Rentas pignoradas**

Asociado con las rentas pignoradas con corte a septiembre se presenta un crecimiento por el mayor consumo por parte de los contribuyentes, y declarados y pagados por sus distribuidores, que corresponden a los diez primeros puntos (10%) de la sobretasa a la gasolina recaudada en los municipios del Valle de Aburrá como también El 40% del total del recaudo del impuesto al tabaco y consumo de cigarrillo en el Departamento de Antioquia.

Rentas pignoradas	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Sobretasa a la Gasolina	102.511.953	95.501.300
Consumo de cigarrillos y tabaco	41.415.292	39.365.801
<b>Total</b>	<b>\$ 143.927.245</b>	<b>\$ 134.867.101</b>

## **<sup>2</sup> Metro de la 80**

Las subvenciones asociadas al proyecto M80, presentan un incremento que corresponde al reconocimiento durante lo corrido del 2025 por \$16.456.304 producto de los intereses del crédito del proyecto Metro de la 80 con los financiadores Bancolombia por \$8.746.479, FDN por \$6.851.016 y Davivienda por \$858.809, estos intereses se empezaron a contabilizar desde el mes de abril de 2024 con la solicitud del primer desembolso del crédito para el proyecto.

## **<sup>3</sup> Préstamo condonable**

Las subvenciones asociadas al préstamo del acuerdo de pago se recibieron hasta el 2024, dado que hasta esta vigencia se tenían activos la deuda por pagar con los bancos externos, sobre la cual al momento de realizar los pagos la nación cofinanció en 40% de los valores pagados

## **23.2. Ingresos financieros**

Presenta el siguiente detalle y se presentan las revelaciones más relevantes:

Financieros	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Rendimiento efectivo de inversiones <sup>1</sup>	58.874.776	65.283.591	-6.408.815	-10%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras <sup>2</sup>	15.196.932	14.391.040	805.892	6%
Rendimientos recursos entregados en administración	2.351.626	2.407.475	-55.849	-2%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	1.678.128	1.269.273	408.855	32%
Otros ingresos financieros	545.215	700.430	-155.215	-22%
Otros intereses de mora	6.131	5.503	628	11%
Ganan valoración derivados flujo efectivo	0	1.469	-1.469	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 78.652.808</b>	<b>\$ 84.058.781</b>	<b>-\$ 5.405.973</b>	<b>-6%</b>

- **<sup>1</sup> Rendimiento efectivo de inversiones:** la disminución en el rendimiento efectivo de inversiones obedece en principio a la reducción en las tasas de negociación en el mercado de renta fija, las cuales se han movido siguiendo la tendencia observada en la tasa de política monetaria del Banco de la República. La tasa de rentabilidad del portafolio pasó del 12,40% de diciembre de 2024 al 11,56% a septiembre 2025. Además, el portafolio se ha reducido en los últimos dos meses, provisionando recursos para anticipar los aportes que realizó este año el Metro para proyectos.
- **<sup>2</sup> Intereses sobre depósitos en instituciones financieras:** presenta un incremento principalmente por el aumento de \$1.117.484 en los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración en la fiducia del proyecto M80.

### 23.3. Otros ingresos

Otros ingresos	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Ajuste por diferencia en cambio <sup>1</sup>	9.895.505	8.009.307	1.886.198	24%
Ingresos diversos	2.747.817	3.123.308	-375.491	-12%
<b>Total</b>	<b>\$ 12.643.322</b>	<b>\$ 11.132.615</b>	<b>\$ 1.510.707</b>	<b>14%</b>

- <sup>1</sup> **Ajuste por diferencia en cambio:** resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Diferencia en cambio	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.078.445	1.041.151	3.037.294	292%
Cuentas por cobrar	2.062.004	1.113.011	948.993	85%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.362.722	1.663.577	699.145	42%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	699.955	3.161.693	-2.461.738	-78%
Préstamos por cobrar	301.305	681.832	-380.527	-56%
Inversiones	240.694	0	240.694	100%
Fiducia mercantil - Patrimonio autónomo	150.380	0	150.380	100%
Financiamiento externo préstamos por pagar	0	348.043	-348.043	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 9.895.505</b>	<b>\$ 8.009.307</b>	<b>\$ 1.886.198</b>	<b>24%</b>

La principal variación en la diferencia en cambio en efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en la diferencia en cambio realizada del banco en dólares, donde se realizaron pagos a una tasa superior a la cual se había realizado la compra de esos dólares.

En adquisición de bienes y servicios del exterior se presenta una disminución porque para la vigencia 2024 se realizó el último pago de CAF para el proyecto de modernización, aún se estaba amortizando el anticipo entregado en el año 2019 que fue reconocido con una tasa de cambio para euros de \$3.705,67

Periodo	Dólar	Euro
Diciembre 2023	3.822	4.222
Septiembre 2024	4.164	4.647
Diciembre 2024	4.409	4.566
Septiembre 2025	3.901	4.584

### Nota 24. Gastos financieros

A continuación, se presenta el detalle:

Financieros	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Costo efectivo Préstamos por pagar <sup>1</sup>	187.223.102	179.500.445	7.722.657	4%
Pérdida por medición préstamos por cobrar	2.471.295	1.276.610	1.194.685	94%
Otros gastos financieros	9.190	6.662	2.528	38%
Intereses de mora	751	0	751	100%
Costo efectivo Préstamos por pagar externo	0	224.129	-224.129	-100%
perdida valoración inversiones valor razonable	0	1.918	-1.918	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 189.704.338</b>	<b>\$ 181.009.764</b>	<b>\$ 8.694.574</b>	<b>5%</b>

- <sup>1</sup> Costo efectivo de los préstamos por pagar.

El siguiente cuadro presenta el comportamiento del costo efectivo de préstamos por pagar financiamiento interno de largo plazo:

Costo efectivo Préstamos por pagar	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Acuerdo de pago	160.059.699	159.923.363	136.336	0%
Deuda M80	15.912.255	3.430.223	12.482.032	364%
Deuda comercial	9.449.107	13.755.007	-4.305.900	-31%
Leasing	1.802.041	2.391.852	-589.811	-25%
<b>Total</b>	<b>\$ 187.223.102</b>	<b>\$ 179.500.445</b>	<b>\$ 7.722.657</b>	<b>4%</b>

La variación de \$7.772.657 se encuentra dividida principalmente en:

- Aumento de \$12.482.032 por los intereses asociados a los desembolsos para el desarrollo del proyecto Metro Ligero de la Av. 80, los cuales fueron solicitados a partir del mes de abril de la vigencia 2024.
- Disminución de \$4.305.900, principalmente a los abonos a capital que se han realizado a los créditos de trenes con Banco de Occidente y Banco de Bogotá en cumplimiento de los compromisos de vencimientos de cada uno de los créditos, como también la disminución de tasas macroeconómicas como IPC e IBR sobre las cuales se calculan los intereses de estos créditos.

## Nota 25. Otros gastos

Presenta el siguiente detalle:

Otros gastos	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Comisiones <sup>1</sup>	16.994.650	20.164.431	-3.169.781	-16%
Diferencia en cambio <sup>2</sup>	14.876.331	8.917.236	5.959.095	67%
Gastos diversos	6.537.399	4.021.013	2.516.386	63%
<b>Total</b>	<b>\$ 38.408.380</b>	<b>\$ 33.102.680</b>	<b>\$ 5.305.700</b>	<b>16%</b>

- <sup>1</sup> Comisiones:

De este rubro \$16.550.436 corresponden a la comisión de disponibilidad asociada al contrato de crédito del proyecto Metro Ligero de la Av. 80, la cual es calculada sobre el valor del crédito no desembolsado de acuerdo con el porcentaje asignado por cada acreedor y a la comisión del agente de la Financiación. Se presenta una disminución básicamente por los desembolsos solicitados que disminuyeron la base de la comisión para el año 2025.

- <sup>2</sup> Ajuste por diferencia en cambio

Corresponde al resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Ajuste por diferencia en cambio	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Var	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.402.355	511.482	4.890.873	956%
Cuentas por cobrar	6.710.372	368.747	6.341.625	1720%
Préstamos por cobrar	1.104.372	153.540	950.832	619%
Adquisición bienes y servicios nacionales	1.071.077	2.262.245	-1.191.168	-53%
Adquisición bienes y servicios exterior	588.155	3.433.837	-2.845.682	-83%
Financiamiento externo préstamos x pagar	0	1.184.470	-1.184.470	-100%
Inversiones	0	1.002.915	-1.002.915	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 14.876.331</b>	<b>\$ 8.917.236</b>	<b>\$ 5.959.095</b>	<b>67%</b>

La principal variación de crecimiento se presenta en la diferencia en cambio en efectivo y equivalentes realizada del banco en dólares, donde se realizaron pagos a una tasa inferior a la cual se había realizado la compra de esos dólares en una fechas específicas del año.

En las cuentas por cobrar, se presenta también un gasto por diferencia en cambio realizada principalmente por los en fiducia del proyecto de ampliación de capacidad, donde el pago en euros del anticipo para este proyecto se dio a una tasa inferior a la tasa en la que se habían adquirido estas divisas.

En adquisición de bienes y servicios, se presenta principalmente por los pagos en moneda extranjera durante el primer semestre de 2024, donde por la fluctuación de las tasas de cambio, al realizar los pagos y su valoración se constituye un gasto por diferencia en cambio al reconocer estas operaciones financieras en moneda local de acuerdo a la TRM oficial de cada uno de los movimientos.

## Nota 26. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias de la compañía presentado en el Estado del Resultado Integral por 1.459.283 para el periodo finalizado en septiembre de 2025 está compuesto de la siguiente manera.

Impuesto a las ganancias	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Impuesto corriente <sup>1</sup>	-2.009.423	-1.040.451
Impuesto Diferido <sup>2</sup>	3.468.707	0
<b>Total</b>	<b>1.459.283</b>	<b>-1.040.451</b>

- <sup>1</sup> **Impuesto corriente**

El impuesto corriente está compuesto por los impuestos pagados en el exterior por los dividendos recibidos y servicios de asistencia técnica.

La empresa no realiza estimación de provisión por impuesto de renta para los periodos intermedios, dado que por su estructura tributaria históricamente se generan pérdidas fiscales provenientes de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

- <sup>2</sup> **Impuesto diferido**

El valor de impuesto diferido a septiembre de 2025 corresponde al ingreso neto generado (ingresos menos gastos) por las variaciones en las diferencias temporarias sobre los rubros de activos y pasivos de la empresa, al realizar los cálculos y actualizarlos con base a los saldos a diciembre de 2024. En la nota 27. Pasivo por impuesto diferido se tiene un detalle más amplio de los ingresos y gastos generados en la vigencia por el impuesto diferido que hace parte del impuesto a las ganancias.

A septiembre de 2024 no se presentó saldo por ingreso/gasto impuesto diferido porque para esa vigencia el cálculo se realizó durante el mes de diciembre.

## Nota 27. Pasivo por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generarán un menor o mayor desembolso de impuestos en el futuro.

Sobre las pérdidas fiscales acumuladas y las que se generen durante el periodo actual, las cuales se puedan compensar en el futuro, no se tiene reconocido impuesto diferido, toda vez que en el futuro previsible no se tiene evidencia de que las mismas puedan ser utilizadas.

A continuación, se muestra la variación por grupo de balance, expresado por el efecto neto de impuesto diferido de diciembre de 2024 y septiembre de 2025, que genera un efecto a septiembre de un pasivo neto por impuesto diferido:

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%	Var en resultados	Var en patrimonio
Efectivo y equivalentes de efectivo	472.701	- 19.254	491.955	-2555%	491.955	0
Cuentas por Cobrar	73.417	- 191.425	264.842	-138%	277.173	-12.331
Préstamos por cobrar <sup>1</sup>	3.466.675	2.504.078	962.597	38%	962.597	0
Inventarios	1.099.434	1.099.348	86	0%	86	0
Activos Intangibles	374.775	676.233	-301.458	-45%	-309.378	7.920
Otros Activos <sup>4</sup>	1.125.931	0	1.125.931	100%	1.125.931	0
Provisiones	1.732.036	1.790.905	-58.869	-3%	-58.869	0
Inversiones e instrum, derivados <sup>2</sup>	-3.716.731	-4.667.032	950.301	-20%	903.682	46.619
Propiedad Planta y equipo <sup>3</sup>	- 168.949.504	-168.577.853	- 371.651	0%	89.952	-461.603
Propiedades de Inversión	- 1.935.787	- 1.948.516	12.729	-1%	12.729	0
Cuentas por Pagar	- 23.617	- 82	- 23.535	28701%	- 22.700	-835
Beneficios a empleados	- 284.731	- 282.775	- 1.956	1%	- 618	-1.338
Otros Pasivos	- 3.878	- 45	- 3.833	8518%	- 3.833	0
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>- \$166.569.279</b>	<b>- \$169.616.418</b>	<b>\$3.047.139</b>	<b>-2%</b>	<b>\$ 3.468.707</b>	<b>- \$421.568</b>

<sup>1</sup> **Préstamos por cobrar:** el activo por impuesto diferido que se reconoce por \$3.466.675 se origina por el beneficio en la tasa de interés en los préstamos a empleados, el cual se reconoce como gasto contable en la medición inicial a valor razonable.

<sup>2</sup> **Inversiones e instrumentos derivados:** La variación corresponde principalmente a la actualización del método de participación patrimonial de EOMMT comparado con el cálculo realizado en la vigencia 2024.

<sup>3</sup> **Propiedad, planta y equipo:** el pasivo por impuesto diferido por \$168.949.504 se origina por la diferencia en las vidas útiles contables y fiscales de las propiedades, planta y equipo y los ajustes por inflación que aún se encuentran fiscalmente, así como por el modelo de revaluación de los terrenos.

<sup>4</sup> **Otros Activos:** el activo por impuesto diferido que se reconoce por \$1.125.931 se origina por la valoración contable de los recursos en USD y en EUR aportados por el Metro de Medellín para el proyecto Ampliación de capacidad.

También se originan por diferencia en cambio no realizada los impuestos diferidos del Efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los otros pasivos.

La variación de -\$421.568 que afectó de manera directa el patrimonio corresponde a:

- Resultados de ejercicios anteriores: -\$585.057 por el ajuste de saldos realizado en abril de 2025 tomando los valores fiscales incorporados en la declaración de renta 2024 definitiva.
- Otro resultado integral: \$163.489 correspondiente al impuesto diferido asociado con el efecto por conversión de los estados financieros de la compañía asociada EOMMT al aplicar el método de participación patrimonial.

## Nota 28. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes se les aplica la actualización establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 431 de 2023 de 2016 y los lineamientos de medición de la NIC 37, en la misma se detallan los activos contingentes que presenta la empresa y los pasivos contingentes que clasifica como posibles

Activos contingentes	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var	%	Cantidad de procesos
Litigios administrativos	81.235.221	77.096.325	4.138.896	5%	25
Litigios laborales	4.022	21.995	-17.973	-82%	2
Litigios civiles	1.290	1.233	57	5%	1
<b>Total</b>	<b>\$ 81.240.533</b>	<b>\$ 77.119.553</b>	<b>\$ 4.120.980</b>	<b>5%</b>	<b>28</b>

Los activos contingentes de forma general presentaron un incremento a 30 de septiembre de 2025 principalmente por la actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica con relación a los indicadores de IPC y TES.

A nivel de proceso laborales a favor de la empresa se presentó una disminución generada principalmente por la terminación de los procesos 05001410500820230021200 en el cual la empresa buscaba la devolución de recursos pagados por la empresa por concepto de incapacidad y el proceso 11001410500420230072500 en el cual la empresa buscaba igual recuperar unos recursos por concepto de incapacidad.

## Pasivos contingentes

Pasivos contingentes	Septiembre 2025	Diciembre de 2025	Var	%	Cantidad de procesos
Litigios administrativos	141.151.558	111.945.145	29.206.413	26%	28
Obligaciones fiscales	1.989.366	1.989.366	0	0%	2
Litigios laborales	258.970	234.988	23.982	10%	2
Civiles	164.399	0	164.399	100%	1
<b>Total</b>	<b>\$ 143.564.293</b>	<b>\$ 114.169.499</b>	<b>\$ 29.394.794</b>	<b>26%</b>	<b>33</b>

Los pasivos contingentes se actualizó s bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica y la NIC 37 con relación a los indicadores de IPC y TES al 30 de septiembre de 2025.

Adicional a la indexación de los pasivos contingentes en mayo de 2025, se admitió y valoró como pasivo contingente el proceso por reconversión 05001233300020240005800 en el cual se demanda a la empresa por el incumplimiento del contrato 2018-00374 de la LÍNEA P por un valor estimado de perdida de \$17.636.117.

En el mes de Julio de 2025, la empresa cambio la valoración del proceso civil 05001400301620230106300 a pasivo contingente por valor estimado de \$164.399 en el cual se busca una indemnización por declaración de pertenencia de un predio del proyecto Metro de la 80.

## Nota 29. Eventos subsecuentes

Entre el 01 de octubre y el 6 de noviembre de 2025 se presentan los siguientes hechos relevantes:

- El 4 de octubre de 2025 se firmó el contrato 008096C-25 para el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de buses, cuya vigencia es del 6 de octubre de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2027, firmado con EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA S.A. por 30.864.243.

- El 9 de octubre de 2025, el liquidador designado de la empresa Parques del Rio S.A.S, remitió acta de liquidación de la sociedad, el Metro de Medellin presenta en la sociedad una participación del 10%, del proceso de liquidación por su participación se le otorgó un derecho a la empresa de unos recursos en efectivo y derecho a participación a un anticipo de impuestos que serán entregados a la sociedad en el mismo trimestre.
- El 20 de octubre de 2025 se identificó una oquedad en el costado occidental de la vía férrea entre Poblado y Aguacatala (Línea A). Como medida preventiva se aisló el tramo afectado y se ajustó la operación para mantener el servicio entre Niquía–Poblado y Aguacatala–La Estrella. En coordinación con el Distrito, el Área Metropolitana y EPM, el Metro adelantó evaluaciones y acciones correctivas para estabilizar el terreno y reparar la infraestructura, lo cual se logró tener el 26 de octubre de 2025. Durante el periodo de la contingencia y para facilitar la movilidad, Metroplús operó sin costo entre Aguacatala y Poblado (frecuencia aproximada de 6 minutos) y se autorizó la extensión de rutas integradas hacia el Poblado y el centro. La entidad gestionará ante las aseguradoras el daño emergente y el lucro cesante para mitigar impactos de caja; los cuales se estiman en 3.076.000 aproximadamente.
- El 21 de octubre de 2025 la Procuraduría General de la Nación remite el oficio 6507-PPIVA dirigido al Doctor TOMÁS ANDRÉS ELEJALDE ESCOBAR representante legal de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, cuyo asunto es la “Solicitud información relacionada con incidente en metro de Medellín 20 de octubre de 2025 en el que por la oquedad en la vía férrea de la Línea A”. El 31 de octubre de 2025 se envió la respuesta al oficio desde el buzón corporativo.
- El 28 de octubre de 2025 se contabilizó como Maquinaria y equipo en montaje por \$58.251.056 la factura de CAF -CONSTRUCCIONES Y AUXILIARES DE FERROCARRILES S.A por EUR 12.997.360. Esta factura corresponde a elementos integrantes de la compra de trenes en el marco del proyecto de Ampliación de capacidad.

### Nota 30. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se relacionan las transacciones a nivel del Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y a nivel de transacciones del Estado de Resultado Integral.

Las partes relacionadas del Metro de Medellín están compuestas por:

- Controladoras
- Subsidiarias
- Entidades con control conjunto
- Asociadas
- Entidades con influencia significativa sobre la entidad;
- Entidades de Gobierno

Detalle de las transacciones con partes relacionadas a nivel del Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025, se presenta a continuación:

Tipo de Relación	Saldo de la Inversión	Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar	Cuenta por pagar y préstamos por pagar
<b>ASOCIADAS</b>			
Metroplús S.A.	0	0	0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	4.793.281	0	0
EOMMT S.A.S	14.641.557	6.824.539	0
<b>NEGOCIOS CONJUNTOS</b>			
Super APP Davivienda	1.225.518	0	0
<b>CONTROLADORAS</b>			
Distrito de Medellín	0	69.112.636	0
Departamento de Antioquia	0	0	0
<b>ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO</b>			
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	0	0	6.263.529.470
<b>Total</b>	<b>20.660.356</b>	<b>75.937.175</b>	<b>6.263.529.470</b>
Corriente	0	75.937.175	0
No Corriente	20.660.356	0	6.263.529.470

El saldo más representativo de las transacciones con partes relacionadas a nivel de balance corresponde a:

#### **Cuentas por Cobrar y préstamos por cobrar:**

- Saldo por cobrar de \$69.112.636 que adeuda el Distrito especial de Medellín al Metro de Medellín compuesto por FET (Fondo de Estabilización de la Tarifa) en cumplimiento del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207. Ver Nota 9.
- Los saldos de la EOMMT corresponden a los préstamos e intereses realizados al vinculado económico ver Nota 10, por valor de \$6.462.515 (504.078 USD) y los saldos por cobrar por concepto de consultorías técnicas por valor de \$362.024 (92.706 USD).

#### **Cuenta por pagar y préstamos por pagar**

- A nivel de pasivo, el saldo más representativo corresponde a \$6.263.529.470 valor por pagar al Gobierno Nacional de la deuda de la construcción inicial de las líneas A y B del sistema, dando cumplimiento al acuerdo firmado el 21 de mayo de 2004 la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa. Ver Nota 14 Prestamos por pagar.

Las transacciones en el Estado de Resultado Integral de partes relacionadas se presentan a continuación:

Tipo de Relación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros	Ingreso por Transferencias	Gastos Financieros
<b>ASOCIADAS</b>				
Metroplús S.A.	0	0	0	0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	0	0	0	0
EOMMT S.A.S	0	519.158	0	0
<b>NEGOCIOS CONJUNTOS</b>				
Super APP Davivienda	0	0	0	0
<b>CONTROLADORAS</b>				
Distrito Especial de CTI	89.093.092	0	120.572.111	0
Departamento de Antioquia	0	0	41.415.292	0
<b>ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO</b>				
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	0	0	0	160.059.699
<b>Total</b>	<b>\$ 89.093.092</b>	<b>\$ 519.158</b>	<b>\$ 161.987.403</b>	<b>\$ 160.059.699</b>

#### **Ingresos por transferencias y gastos financieros**

A 30 de septiembre de 2025 en el marco del acuerdo de pago firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito de Medellín y la Empresa, se han generado intereses por pagar por \$160.059.699 a favor de la Nación y subvenciones a favor de la empresa por concepto de Rentas de gasolina y tabaco del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín y la Gobernación de Antioquia de \$41.415.292. y \$120.572.111, respectivamente.

Adicionalmente, por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín se ha subvencionado proyectos como Cable Picacho, Línea K, Línea J, Línea L, Tranvía Buses a gas, Bus eléctrico, en los cuales la propiedad planta y equipo queda a nombre del Metro de Medellín. Ver Nota 18 Otros pasivos.

## **Servicios prestados**

En el Marco de explotación del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito, la Empresa ha generado a 30 de septiembre de 2025 ingresos por \$89.093.092.

### **Nota 31. Segmentos de Operación**

El Metro de Medellín Ltda., presenta la información financiera por los segmentos de operación definidos de la siguiente forma:

- **Transporte público de pasajeros:** Este segmento incluye las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros en los modos: trenes, buses, tranvía y cables aéreos. Los ingresos se derivan de los usos del sistema, de acuerdos contractuales y de transferencias realizadas por la nación y los entes territoriales. Los costos/gastos están asociados a los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del segmento.
- **Negocios asociados:** Este segmento incluye actividades comerciales asociadas al transporte público de pasajeros que tiene el *Metro de Medellín Ltda.*, que agrupa las unidades de negocio: Cívica servicios de ciudad, Negocios del Conocimiento y Gestión Urbana.
- **Otros segmentos:** Agrupa los ingresos, costos y gastos que según el modelo de costos del Metro de Medellín no se asignan de manera directa a ninguno de los segmentos. Esto en concordancia con la filosofía del modelo alemán GPK, que plantea la asignación sólo de los costos y gastos directos a los segmentos y permite conocer la rentabilidad por cada servicio o unidad de negocio teniendo en cuenta la rentabilidad (contribución corporativa) para solventar los costos y gastos “corporativos”, es decir, de la empresa en general.

### **Los factores que han servido para identificar los centros de beneficio por segmentos**

El modelo de costos de la organización contempla una estructura de centros de beneficios que permiten la plena identificación de los ingresos. Estos cuentan con una nomenclatura específica de acuerdo con el tipo de servicio y segmento de operación; en esa medida se agrupan los centros de beneficios según sea el caso.

### **Tipos de servicios de los que cada segmento obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.**

La Empresa cuenta con dos segmentos de operación: servicios de transporte y negocios asociados. El primero, contempla el transporte de pasajeros en el sistema férreo, buses, tranvía y cables. El segundo, contempla 3 fuentes de ingresos no tarifarios: cívica servicios de ciudad, gestión urbana y negocios de conocimiento.

- **UEN Cívica:** Esta área se dedica a administrar eficientemente el recaudo electrónico del Metro de Medellín. Además, ha ampliado sus capacidades para ofrecer este servicio al Sistema de Transporte Integrado del Valle de Aburrá, empresas de Transporte Público Colectivo y Rutas Intermunicipales. La UEN Cívica también genera ingresos mediante la gestión y venta de medios de pago, servicios empresariales y la aplicación Cívica.
- **Gestión Urbana:** Responsable de generar ingresos mediante la optimización de la infraestructura del Metro de Medellín. Esta área se dedica al arrendamiento de espacios comerciales y la gestión de publicidad, capitalizando así los recursos urbanos disponibles.
- **Negocios del Conocimiento:** Esta área se focaliza en generar ingresos a través de la venta de asesorías, consultorías y formaciones basadas en el conocimiento técnico y especializado del personal y procesos del Metro de Medellín.

	Transporte	Negocios	Otros segmentos	Eliminación intersegmentos	Total
Ingresos de actividades ordinarias	619.170.927	78.000.377	0	14.635.597	711.806.901
Costos de ventas	-466.579.013	-59.933.464	-33.241.166	-14.635.597	-574.389.240
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>\$152.591.914</b>	<b>\$18.066.913</b>	<b>-\$33.241.166</b>	<b>\$0</b>	<b>\$137.417.661</b>
<b>Gastos operacionales</b>	<b>-\$ 20.472.097</b>	<b>-\$ 4.479.483</b>	<b>-\$ 56.235.407</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$ 81.186.987</b>
De administración, operación y ventas	-12.545.351	-3.281.520	-48.026.714	0	-63.853.585
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	-7.926.746	-1.197.963	-8.208.693	0	-17.333.402
<b>Utilidad (pérdida) operacional</b>	<b>\$132.119.817</b>	<b>\$13.587.430</b>	<b>-\$89.476.573</b>	<b>\$0</b>	<b>\$56.230.674</b>
Ingresos transferencia y subvenciones	21.559.984	0	177.088.104	0	198.648.088
Ingresos financieros	324.365	6.059	78.322.384	0	78.652.808
Otros ingresos	1.861.453	799.188	9.982.681	0	12.643.322
Gastos financieros	0	-782	-189.703.556	0	-189.704.338
Otros gastos	-2.144.931	-2.068.313	-34.195.136	0	-38.408.380
Participación en los resultados de compañías y negocios conjuntos	0	-448.888	11.912.484	0	11.463.596
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>\$153.720.688</b>	<b>\$11.874.694</b>	<b>-\$36.069.612</b>	<b>\$0</b>	<b>\$129.525.770</b>
Impuesto a las ganancias	-309.378	-2.009.423	3.778.084	0	1.459.283
<b>Utilidad (pérdida) neta del período</b>	<b>\$153.411.310</b>	<b>\$9.865.271</b>	<b>-\$32.291.528</b>	<b>\$0</b>	<b>\$130.985.053</b>